

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
San Cristóbal

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2. INTRODUCCIÓN _____	3
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	5
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 _____	16
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _____	20
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	39
6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	48
7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	50
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	57
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 _____	62



1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

La rendición de cuentas es un principio fundamental en toda gestión gubernamental comprometida con la transparencia y la participación ciudadana. En este contexto, la Alcaldía Local de San Cristóbal presenta su informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023, en cumplimiento del compromiso con la ciudadanía de garantizar el acceso a la información y promover el control social. Este informe da una visión detallada de las acciones del 2023 para impulsar el desarrollo local, fortalecer la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comunidad. A través de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, reafirmamos nuestro compromiso con los valores democráticos y la construcción de un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía.

En una democracia participativa, el acceso a la información es fundamental para ejercer el derecho político de participar en el control del poder político (artículos 20 y 40 de la Constitución Política). En este contexto, uno de los elementos centrales en las políticas destinadas a mejorar la relación entre el Estado y los ciudadanos es el proceso de rendición de cuentas. Este proceso busca facilitar la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

El proceso de rendición de cuentas fortalece la transparencia del sector público y refuerza el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, lo que subraya su importancia.

La Alcaldía Local de San Cristóbal, comprometida con la participación ciudadana, ha situado entre sus prioridades el fomento de un ejercicio participativo e incluyente para promover la transparencia y garantizar el control social. Se han dedicado esfuerzos a fortalecer la capacidad institucional para gestionar de manera eficiente los recursos destinados al cumplimiento de los proyectos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal".

En el ámbito de la gestión pública local, se destaca el trabajo conjunto con la comunidad para implementar acuerdos ciudadanos que regulan el uso del espacio público por vendedores informales en el sector del 20 de Julio, una de las zonas de mayor aglomeración de ventas informales en Bogotá. Estos acuerdos han transformado estas áreas en Zonas de Aprovechamiento Económico Regulado Temporal (ZAERT), promoviendo la formalización gradual de actividades económicas informales y garantizando derechos fundamentales. Además, se han desarrollado iniciativas para fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, como la bicicleta, promoviendo la movilidad sostenible, la actividad física y la seguridad ciudadana.

En el ámbito de la reactivación económica, se han impulsado programas para apoyar a las MiPymes y emprendimientos locales. Asimismo, se ha avanzado en la mejora de la infraestructura vial y la creación de espacios públicos accesibles, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad, bajo la estrategia integral de parques, *Mi Parque Vive*.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En temas ambientales, se ha reactivado el proceso con más de 400 huerteros locales, que han sido garantes de los procesos de arbolado, jardinería y restauración ecológica, así como el fortalecimiento de *PROCEDAS* en el territorio.

En materia social, se ha cumplido con el giro del Ingreso Mínimo Garantizado a más de 40 mil hogares, así como el aporte mensual a 6250 personas mayores a través del Subsidio C. Así mismo se ha fortalecido el deportivas promoviendo la participación, la inclusión y el cuidado de personas con discapacidad.

El sector cultural ha recibido una atención especial en el presupuesto local, fomentando espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento mutuo, así como la participación de la ciudadanía y organizaciones culturales locales.

Para fortalecer la confianza en materia de seguridad, se ha priorizado la articulación con la Policía y la ciudadanía, con resultados importantes en la reducción de la mayoría de delitos de alto impacto, comparados con el periodo anterior.

Se ha fortalecido la participación incidente en el territorio a través de los Presupuestos Participativos, que han sido ejecutados en su mayoría por los constructores locales.

Se ha trabajado en la protección y bienestar animal, realizando cirugías de esterilización, brindando atención veterinaria y buscando hogares para animales en condición de calle.

Finalmente, la Alcaldía de San Cristóbal avanza en su gestión con un poderoso logro, ser la primera Alcaldía en Colombia en recibir el Sello de No Discriminación, promovido por el Ministerio del Interior, otorgado por el ICONTEC.

En este contexto, la Alcaldía de San Cristóbal pone a disposición de la ciudadanía el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2023, como herramienta para ejercer el control social y el derecho a la participación en la gestión pública.

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece la Rendición de Cuentas como un mecanismo para que los ciudadanos controlen el ejercicio del poder ejecutivo. En este sentido, la Ley 89 de 1998 estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública deben gestionar sus actividades de acuerdo con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, incluyendo la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, titulado "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", adoptado mediante el Acuerdo No. 761 de 2020, incluyó entre sus objetivos la realización de una rendición de cuentas anual. Este plan busca restaurar la confianza institucional y promover el buen gobierno tanto a nivel distrital como local, orientado hacia el servicio ciudadano y adoptando prácticas para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, promover la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, así como incentivar la participación ciudadana.

Según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la rendición de cuentas se lleva a cabo mediante un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general. Es una expresión de control social que incluye la solicitud de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión por parte del Gobierno y sus grupos de interés. Su objetivo es promover la transparencia en la gestión pública y la adopción de principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos en su día a día.

La Visión del Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal", adoptado mediante el Acuerdo Local 106 de 2020, destaca la importancia de fomentar una mayor participación ciudadana y un diálogo permanente para construir un proyecto común de ciudad, fortaleciendo así la confianza entre la población y la administración local.

El Informe de Rendición de Cuentas Local ofrece una visión completa de la gestión a través de distintos aspectos clave. En primer lugar, se presenta el Balance General Acumulado de los Planes de Desarrollo Local (PDL), destacando los logros alcanzados y los desafíos pendientes. A continuación, se detalla la Ejecución Presupuestal correspondiente a la vigencia 2023, proporcionando transparencia en el uso de los recursos públicos. Los principales logros y resultados obtenidos en el marco del Plan de Desarrollo Local se presentan de manera detallada, con especial énfasis en la territorialización de la inversión y los resultados de los presupuestos participativos. Además, se incluye un análisis de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, evidenciando el compromiso local con la agenda global. Se abordan también las dificultades encontradas durante el periodo, junto con la gestión para superarlas, promoviendo así una gestión más efectiva y transparente. Finalmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



se adjunta el Anexo Contractual correspondiente a la vigencia 2023, para una completa rendición de cuentas.

La gestión pública local en San Cristóbal ha experimentado avances significativos en varios ámbitos, incluyendo la participación ciudadana, la seguridad, la reactivación económica, la infraestructura, el medio ambiente, el desarrollo social y cultural.

La participación ciudadana se ha convertido en un elemento clave para empoderar a la ciudadanía en los asuntos públicos del Distrito, permitiendo una mayor incidencia en el territorio y contribuyendo al goce efectivo de los derechos, así como a la democracia y la gobernanza local. Esto ha permitido reconocer que es fundamental establecer sinergias entre la ciudadanía y la administración local.

Igualmente, se implementó el ejercicio de Presupuestos Participativos, lo que ha aumentado la participación de los ciudadanos en la identificación de necesidades locales y la toma de decisiones sobre la asignación de recursos. Esto se refleja en el aumento del índice de participación social y en la ejecución de iniciativas priorizadas por la comunidad.

En materia de seguridad, se ha logrado reducir significativamente los delitos de alto impacto en la localidad, como homicidios, extorsiones, hurtos y violencia intrafamiliar. En el ámbito de la reactivación económica, se han impulsado programas de apoyo a las microempresas y emprendimientos locales, con el objetivo de fortalecer la economía local y reducir las tasas de desempleo. Se han implementado programas de ingreso vital para personas en condición de vulnerabilidad, lo que ha contribuido a aliviar la pobreza en la localidad.

En infraestructura y medio ambiente, se han avanzado importantes en la creación de espacios públicos accesibles, la construcción de parques y la conservación de vías. Se han hecho acciones para la restauración ecológica y la plantación de árboles nativos, y para la gestión adecuada de residuos y la prevención de riesgos ambientales.

En el desarrollo social y cultural, se han promovido actividades deportivas y recreativas para la comunidad, así como iniciativas culturales que fortalecen la identidad local y promueven el reconocimiento mutuo. Se han implementado políticas y programas para la protección y empoderamiento de las mujeres, así como para la inclusión de personas con discapacidad y comunidades afro e indígenas.

En resumen, la gestión pública local en San Cristóbal se ha caracterizado por un enfoque integral que aborda las necesidades y desafíos de la comunidad en diversos ámbitos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de sus habitantes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



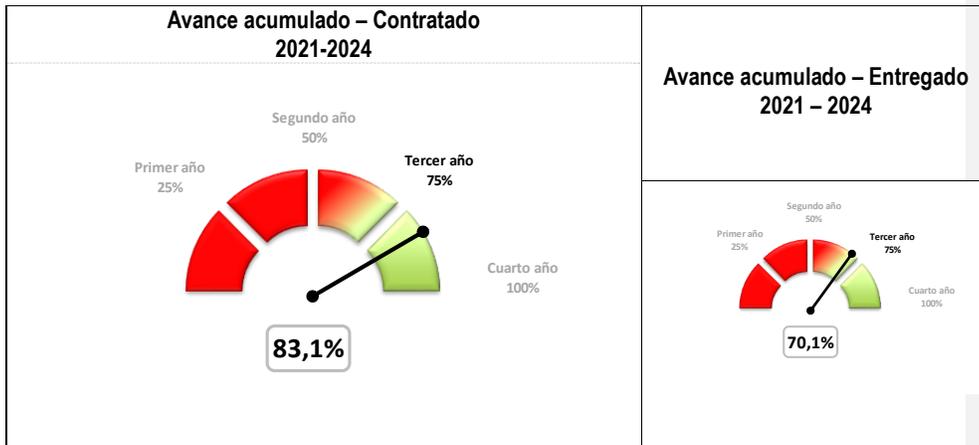
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de San Cristóbal a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 83.1%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 70.1%, lo que indica que el 84.4% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



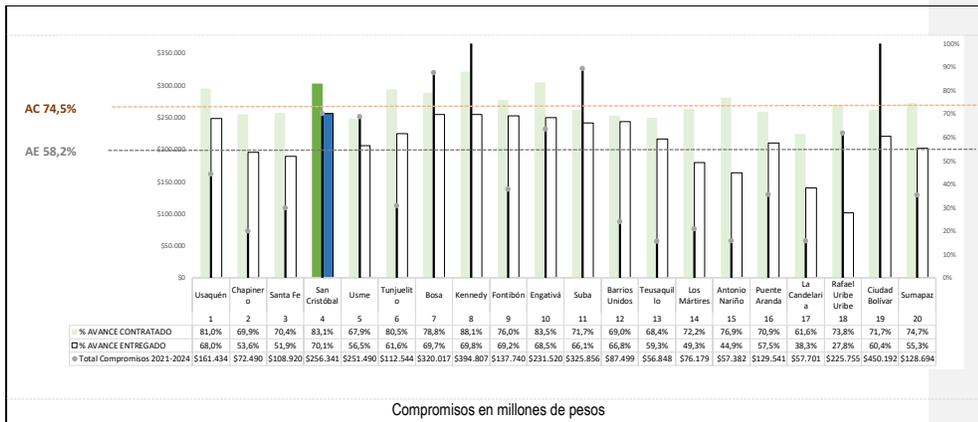
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de San Cristóbal ocupa el tercer lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

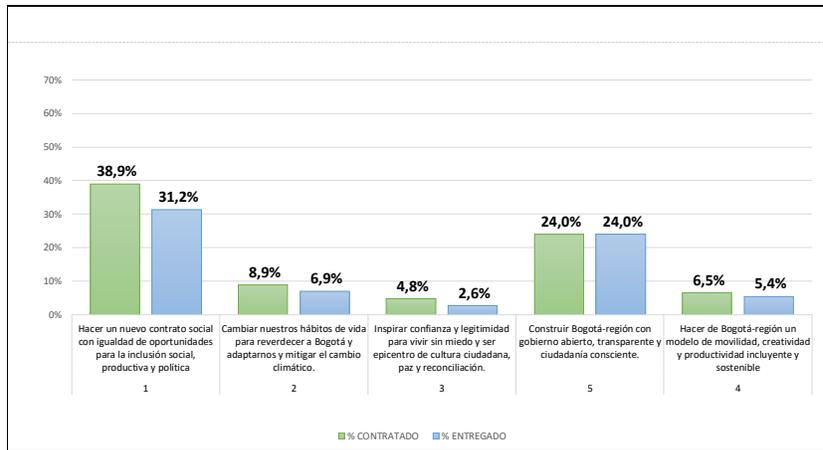
En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política (38.9%), que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo garantizado, subsidio tipo C, cultura, recreación y deporte, estrategias de cuidado y prevención de violencia intrafamiliar y sexual. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (24,0%) que incluye los temas relacionados con formación para la participación y fortalecimiento en instancias de participación ciudadana. Y, en tercer lugar, el propósito Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá (8.9%), que incluye los temas relacionados con brigadas animalistas, construcción de parques de bolsillo, capacitación en separación de fuente y reciclaje e intervención de jardines y coberturas verdes. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política (31.2%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de San Cristóbal cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Movilidad segura, sostenible y accesible (100%), Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora (100%), y Bogotá protectora de sus recursos naturales (100%).

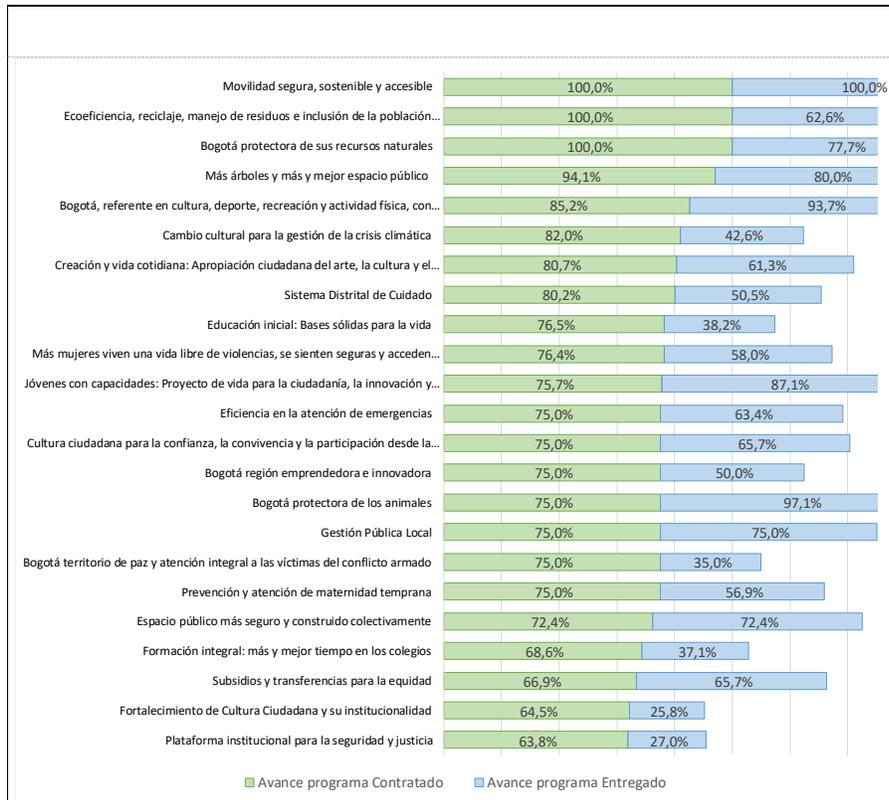


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

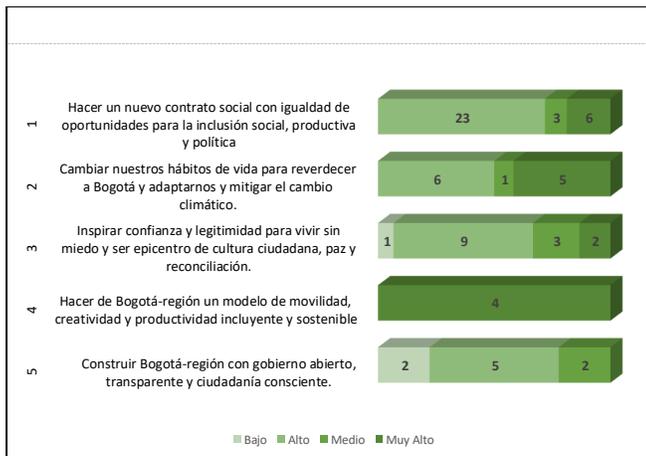
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de San Cristóbal, existe un total de 72 metas en el PDL, de las cuales 3 presentan un nivel de avance bajo, 9 un nivel medio, 43 un nivel alto y 17 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de San Cristóbal, en 2023 se programaron 65 metas proyecto, de las cuales, 65 (100,0%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1724	Implementar 34 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	13,0	13,0	100,0%	\$1.905
1790	Dotar 35 sedes educativas urbanas y rurales.	11,0	11,0	100,0%	\$1.293
1792	Beneficiar 530 personas con apoyo para la educación superior.	145,0	132,0	91,0%	\$4.392
1792	Beneficiar 730 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	201,0	182,0	90,5%	\$1.620
1801	Beneficiar 3200 Personas con artículos deportivos entregados.	800,0	800,0	100,0%	\$612
1801	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos.	800,0	886,0	110,8%	\$744
1801	Vincular 8000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$872
1803	Capacitar 1200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	300,0	300,0	100,0%	\$754
1803	Intervenir 3 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1,0	2,0	200,0%	\$313
1803	Otorgar 80 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	20,0	20,0	100,0%	\$500
1803	Realizar 48 eventos de promoción de actividades culturales.	12,0	12,0	100,0%	\$1.618
1811	Dotar 22 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	12,0	12,0	100,0%	\$598
1811	Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$1.119
1811	Vincular 3600 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	900,0	900,0	100,0%	\$806
1813	Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	5,0	5,0	100,0%	\$643
1843	Beneficiar 1600 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	400,0	429,0	107,3%	\$2.665
1843	Vincular 1000 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	250,0	250,0	100,0%	\$196
1843	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	250,0	250,0	100,0%	\$421
1843	Vincular 1100 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	275,0	275,0	100,0%	\$162
1843	Vincular 2400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	600,0	600,0	100,0%	\$506
1852	Atender 40122 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	40.122,0	40.122,0	100,0%	\$5.986
1852	Beneficiar 6250 personas mayores con apoyo económico tipo C.	4.950,0	6.250,0	126,3%	\$9.826
1852	Beneficiar 1.348 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	300,0	367,0	122,3%	\$1.525
1858	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	25,0	25,0	100,0%	\$910
1861	Vincular 1600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	400,0	400,0	100,0%	\$304
1865	Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	150,0	152,0	101,3%	\$1.573
1865	Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	100,0	133,0	133,0%	\$879
1865	Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	200,0	207,0	103,5%	\$1.292
1865	Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	125,0	200,0	160,0%	\$1.471

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1819	Intervenir 30 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	7,5	15,0	200,0%	\$900
1826	Atender 12000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	3.000,0	3.866,0	128,9%	\$1.176
1859	Implementar 8 PROCEDAS.	2,0	4,0	200,0%	\$969
1859	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$338
1863	Construir 32.971 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1.500,0	7.847,0	523,1%	\$4.200
1863	Intervenir 71 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	7,0	-	-	-
1866	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$9.322
1866	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$453
1867	Mantener 2000 árboles urbanos y/o rurales.	500,0	630,0	126,0%	\$385
1867	Plantar 2000 árboles urbanos y/o rurales.	500,0	535,0	107,0%	\$403
1868	Capacitar 4500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.125,0	3.000,0	266,7%	\$539

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1824	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1,0	1,0	100,0%	\$379
1824	Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	500,0	500,0	100,0%	\$321
1835	Realizar 3 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$233
1835	Realizar 8 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	2,0	2,0	100,0%	\$79
1835	Realizar 8 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	2,0	2,0	100,0%	\$84
1844	Beneficiar 1500 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	375,0	375,0	100,0%	\$458
1844	Implementar 4 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1,0	1,0	100,0%	\$140
1844	Suministrar 360 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	360,0	360,0	100,0%	\$360
1844	Suministrar 45 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	20,0	-	-	-
1844	Vincular 35 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	13,0	13,0	100,0%	\$130
1869	Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	500,0	500,0	100,0%	\$1.060
1870	Capacitar 3000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	750,0	750,0	100,0%	\$734
1870	Vincular 4300 personas en acciones para la prevención del femicidio y la violencia contra la mujer.	1.075,0	1.075,0	100,0%	\$651

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta "Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia".

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1871	Intervenir 4,43 Kilómetros-carril de mailla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	0,6	1,8	290,5%	\$12.773
1871	Intervenir 3000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1.125,0	-	-	-
1871	Intervenir 1532 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	300,0	-	-	-
1871	Intervenir 8000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2.000,0	4.825,0	241,3%	\$1.536

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1872	Capacitar 2500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	625,0	625,0	100,0%	\$1.020
1872	Construir 3 sedes de salones comunales	1,9	1,9	100,0%	\$3.998
1872	Dotar 55 sedes de salones comunales.	22,0	15,0	68,2%	\$409
1872	Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	80,0	80,0	100,0%	\$1.647
1872	Intervenir 16 sedes de salones comunales.	8,0	-	-	-
1873	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	-
1873	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$2.416
1873	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$15.373

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	-	-	-	0,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	40.122,0	40.122,0	40.122,0	40.122,0	75,0%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	1.348,0	613,0	62,0	367,0	77,3%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	6.250,0	4.950,0	4.950,0	6.250,0	64,8%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de soste	Suma	730,0	183,0	183,0	182,0	75,1%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	530,0	133,0	133,0	132,0	75,1%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela.	Suma	34,0	-	13,0	13,0	76,5%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado		
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de la ciudad	Constante	500,0	125,0	112,0	200,0	91,4%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia el comercio electrónico	Constante	400,0	100,0	100,0	133,0	83,3%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o innovación tecnológica	Constante	800,0	200,0	200,0	207,0	75,9%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Constante	600,0	150,0	200,0	152,0	83,7%		
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Constante	2,0	-	2,0	-	100,0%		
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o interurbana)	Constante	4,4	1,7	2,6	1,8	136,6%		
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Constante	32.971,0	-	25.024,0	7.847,0	99,7%		
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de esp. Suma	Constante	8.000,0	13.254,0	1.570,0	4.825,0	245,6%		
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre ci. Suma	Constante	1.532,0	-	1.532,0	-	100,0%		
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-Infraestructura Suma	Constante	3.000,0	-	3.000,0	-	100,0%		
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mari Suma	Constante	71,0	55,0	16,0	-	100,0%		
		Sedes construidas de salones comunales Suma	Constante	3,0	-	0,1	1,9	66,7%		
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas. Suma	Constante	22,0	-	10,0	12,0	100,0%		
		Sedes de Casas de Juventud dotadas Suma	Constante	1,0	-	1,0	-	100,0%		
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados Suma	Constante	2,0	-	1,0	-	50,0%		
		Sedes dotadas de salones comunales. Suma	Constante	55,0	-	17,0	15,0	58,2%		
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas Suma	Constante	3,0	-	2,0	2,0	133,3%		
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas Suma	Constante	35,0	-	13,0	11,0	68,6%		
		Sedes intervenidas de salones comunales. Suma	Constante	15,0	-	-	-	0,0%		
		7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacio Suma	Constante	8,0	2,0	2,0	2,0	75,0%
				Acuerdos realizados para la promoción de la formalización de vendedores informales Suma	Constante	3,0	-	1,0	1,0	66,7%
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelan Suma	Constante			8,0	2,0	2,0	2,0	75,0%		
Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de ju Suma	Constante			1.500,0	375,0	375,0	375,0	75,0%		
Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de Suma	Constante			360,0	-	-	360,0	100,0%		
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad. Suma	Constante			751,0	-	355,0	-	47,3%		
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad. Suma	Constante			45,0	-	-	-	0,0%		
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural Suma	Constante			80,0	20,0	20,0	20,0	75,0%		
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio imple Suma	Constante			4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Con Suma	Constante			4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas Suma	Constante			48,0	12,0	14,0	12,0	79,2%		
Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de con Suma	Constante			35,0	-	14,0	13,0	77,1%		
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado Suma	Constante			3.600,0	900,0	900,0	900,0	75,0%		
Número de Organizaciones, IAC e Instancias de participación ciudadana fortaleci Constante	Constante			80,0	80,0	80,0	80,0	75,0%		
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la parti Suma	Constante			2.500,0	625,0	625,0	625,0	75,0%		
Número de personas formadas en la escuela de seguridad Suma	Constante			1.000,0	500,0	500,0	-	100,0%		
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de vi Suma	Constante			4.000,0	1.000,0	1.371,0	1.000,0	84,3%		
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y Suma	Constante			4.300,0	1.075,0	1.175,0	1.075,0	77,3%		
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo. Suma	Constante			100,0	25,0	25,0	25,0	75,0%		
Personas beneficiadas con artículos entregados. Suma	Constante			3.200,0	-	1.600,0	800,0	75,0%		
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o pati Suma	Constante			1.200,0	300,0	300,0	300,0	75,0%		
Personas capacitadas en los campos deportivos Suma	Constante			3.200,0	800,0	1.360,0	886,0	95,2%		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capaci Suma	Constante			3.000,0	750,0	750,0	750,0	75,0%		
Personas incluídas en actividades de educación para la resiliencia y la prevencio Suma	Constante	1.000,0	-	-	500,0	50,0%				
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación Suma	Constante	2.000,0	500,0	500,0	500,0	75,0%				
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias Suma	Constante	8.000,0	2.000,0	2.550,0	2.000,0	81,9%				
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resp Suma	Constante	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y manteni Suma	Constante	30,0	7,5	8,8	15,0	104,3%		
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático Suma	Constante	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%		
		m2 de jardinería y coberturas verdes Suma	Constante	4.000,0	600,0	1.000,0	1.000,0	65,0%		
		m2 de muros y techos verdes Suma	Constante	50,0	50,0	-	-	100,0%		
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana Suma	Constante	20,0	5,0	5,0	5,0	75,0%		
		Número de animales atendidos Suma	Constante	12.000,0	3.000,0	2.134,0	3.866,0	75,0%		
		Número de árboles mantenidos Suma	Constante	2.000,0	500,0	500,0	630,0	81,5%		
		Número de árboles plantados Suma	Constante	2.000,0	500,0	597,0	535,0	81,8%		
		Número de PROCEDAS implementados Suma	Constante	8,0	1,0	2,0	4,0	87,5%		
Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje Suma	Constante	4.500,0	1.125,0	1.125,0	3.000,0	116,7%				

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistenci Suma	Constante	1.000,0	400,0	400,0	429,0	76,8%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en Suma	Constante	1.000,0	250,0	250,0	250,0	75,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento d Suma	Constante	1.000,0	250,0	250,0	250,0	75,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención d Suma	Constante	1.600,0	400,0	400,0	400,0	75,0%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la strategi Suma	Constante	2.400,0	600,0	600,0	600,0	75,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositi Suma	Constante	1.100,0	275,0	275,0	275,0	75,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$109.977	\$107.995	98,20%	\$55.670	50,62%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$46.103	\$45.507	98,71%	\$27.898	60,51%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$18.735	\$18.687	99,75%	\$9.263	49,44%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$5.775	\$4.630	80,17%	\$791	13,70%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$14.332	\$14.309	99,84%	\$5.592	39,02%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$25.031	\$24.862	99,32%	\$12.125	48,44%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de San Cristóbal, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$46.103 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$45.507 millones, (98.71%) y se giraron \$27.898 millones (60.51%). Seguido del propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$25.031 millones, compromisos por \$24.862 millones (99,32%) y giros por \$12.125 millones (48.44%)... Luego el propósito (2) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, con una apropiación disponible de \$18.735 millones, compromisos por \$18.687 millones (99,75%) y giros por \$9.263 millones (49.44%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Gobierno con \$24.941 millones que representa el 23.1% del total del presupuesto de inversión, Integración Social con \$19.055 millones (17.6%) y Ambiente \$14.591 millones (13.5%). Estos 3 sectores concentran el 54.2% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



Fuente: BOGDATA vigencia 2023

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
1_Inflexible	\$42.618	40,24%	\$43.043	39,86%
Gestión pública local	\$14.439	13,63%	\$15.373	14,23%
Inspección, vigilancia y control	\$2.766	2,61%	\$2.416	2,24%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$17.417	16,45%	\$17.338	16,05%
Educación superior y primera infancia	\$7.996	7,55%	\$7.917	7,33%
2_Presupuestos Participativos	\$58.860	55,58%	\$60.697	56,20%
Inversiones ambientales sostenibles	\$14.613	13,80%	\$15.131	14,01%
Infraestructura	\$20.967	19,80%	\$25.120	23,26%
Desarrollo social y cultural	\$17.643	16,66%	\$15.231	14,10%
Desarrollo de la Economía Local	\$5.637	5,32%	\$5.215	4,83%
3_Flexible	\$4.429	4,18%	\$4.256	3,94%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$24	0,02%	-	0,00%
Otras líneas Condiciones de salud	\$4.405	4,16%	\$4.256	3,94%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

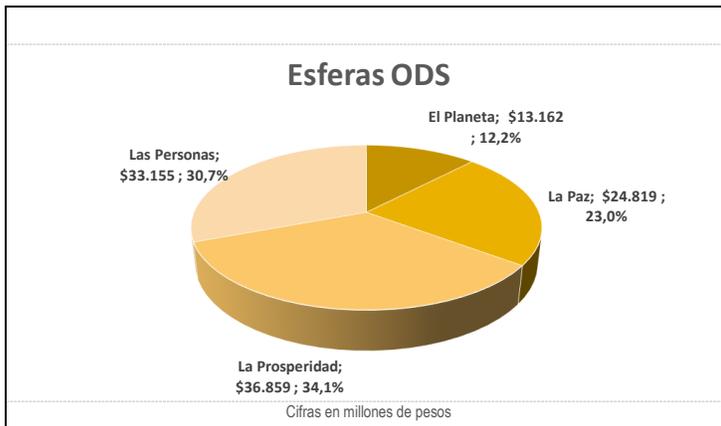
Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de San Cristóbal agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1	Fin de la pobreza	\$17.936	16,6%
3	Salud y Bienestar	\$3.074	2,8%
4	Educación de calidad	\$9.955	9,2%
5	Igualdad de género	\$2.191	2,0%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$6.125	5,7%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$13.086	12,1%
10	Reducción de las desigualdades	\$2.665	2,5%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$14.983	13,9%
12	Producción y consumo responsables	\$1.183	1,1%
13	Acción por el Clima	\$10.291	9,5%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$1.689	1,6%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$24.819	23,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



5. PRINCIPAL ES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Proyecto 1724 - Por una Infancia feliz en San Cristóbal

Se realizó un trabajo interinstitucional para fortalecer los procesos educativos de la primera infancia, beneficiando a 19 colegios que construyen un proyecto acorde a los lineamientos establecidos por la SED y donde plasman sus necesidades más sentidas según las estrategias pedagógicas y el contexto de cada colegio.

Es importante resaltar que la ejecución de las estrategias dio como resultado que el número de colegios beneficiados superan la meta establecida en el plan, estas estimaban 13 sedes educativas, al final el total de beneficiarias fueron 19; Los proyectos y colegios priorizados son:

Tabla No 9 "Proyectos seleccionados para beneficiar en la vigencia 2023 en el marco del proyecto 1724

ITEM	PROYECTO TIPO	IED
1	Con ambientes motivadores experimento y aprendo mejor	Colegio Gran Colombia (CED)
2	Herramientas para la vida	Colegio Rafael Núñez (IED)
3	Descubriendo y aprendiendo a convivir con mi familia y mi Colegio	Colegio Pantaleón Gaitán Pérez (CED)
4	Me divierto, juego y aprendo a través de experiencias significativas	Colegio Aguas Claras (CED)
5	Conociendo la tierra del encanto	Colegio José Acevedo y Gómez (IED)
6	Pequeños científicos carbonellianos	Colegio José María Carbonell (IED)
7	Jugando, imaginando y aprendiendo, mi mundo voy descubriendo	Colegio Alemania Unificada (IED)
8	Exploro mi mundo a través de la comunicación, del arte y la expresión	Colegio San Isidro Sur Oriental (IED)
9	Rinconito de exploración, expresión, juego y arte en donde los niños y niñas fortalecen sus aprendizajes	Colegio República Del Ecuador (IED)
10	Narrativas interactivas en la primera infancia y ciclo uno	Colegio San José Suroriental (IED)
11	Fortalecimiento de ambientes pedagógicos en el ciclo inicial del Colegio Técnico Tomas Rueda Vargas	Colegio Técnico Tomas Rueda Vargas (IED)
12	Mi atelier ateniense	Colegio Atenas (IED)
13	Tejiendo saberes	Colegio Juan Rey (IED)
14	Jugando y compartiendo en la belleza aprendo	Colegio La Belleza Los Libertadores (IED)
15	Construyo mi cuento	Colegio Francisco Javier Matiz (IED)
16	Creciendo y aprendo en el nicho de juanchito	Colegio Juan Evangelista Gómez (IED)
17	Correr, brincar, girar, cantar y bailar para el mundo disfrutar	Colegio José Joaquín Castro Martínez (IED)
18	Niñas y niños moralistas explorando el mundo mágico de la lúdica y la literatura	Colegio Moralba Sur Oriental (IED)
19	Rincones de aprendizaje "construyo mi identidad y participación a través de la exploración del entorno	Colegio Altamira Sur Oriental Sede B Y Sede C (IED)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto 1790 - San Cristóbal fortalece la educación

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en la meta plan de desarrollo, adelantó diferentes actividades para fortalecer la educación oficial impartida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector público local.

El FDLSC realizó un trabajo interinstitucional con las entidades competentes para suplir las necesidades pedagógicas de diferentes colegios del orden oficial, que presentaban deficiencias en los equipos tecnológicos para contribuir los procesos educativos ofrecidos a los estudiantes, logrando beneficiar a 17 colegios priorizados por la Dirección Local, según los criterios establecidos por la SED.

Se resalta que la ejecución de las estrategias dio como resultado que el número de colegios beneficiados superan la meta establecida en el plan, estas estimaban 12 sedes educativas, al final el total de beneficiarias son 17, a continuación, las entidades beneficiadas:

Tabla No 10 "IED beneficiadas en la vigencia 2023 en el marco del proyecto 1790"

No	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES BENEFICIADAS
1	IED ALEMANIA UNIFICADA
2	IED EL RODEO
3	IED ENTRE NUBES SUR ORIENTAL
4	IED FLORENTINO GONZÁLEZ
5	CED GRAN COLOMBIA
6	IED JUANA ESCOBAR
7	IED LA VICTORIA
8	IED LA VICTORIA
9	IED LOS ALPES
10	IED MANUELITA SAENZ
11	IED MONTEBELLO
12	IED NUEVA DELHI
13	IED REPÚBLICA DEL ECUADOR
14	IED SAN ISIDRO SUR ORIENTAL
15	IED SAN JOSÉ SUR ORIENTAL
16	IED TÉCNICO JOSÉ FÉLIX RESTREPO
17	IED SAN CRISTÓBAL

Proyecto 1792 - San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



En las convocatorias se adelantaron cerca de 50 socializaciones, en las que se daban a conocer, las condiciones y requisitos establecidos para cada convocatoria, además de responder a los interrogantes presentados por la población alrededor de cada convocatoria.

Las mencionadas socializaciones, se adelantaron con diversas instancias de participación, como son Colegios públicos y privados de la localidad, Juntas de acción comunal y otros.

De igual forma, para cada convocatoria, se realizaron jornadas de inscripción masiva y se mantuvieron puntos de inscripción permanente en la oficina de Educación superior de la Alcaldía local de San Cristóbal.

Se otorgó acceso al beneficio a la población que cumplió con los criterios de focalización, teniendo en cuenta aspectos diferenciales, como, situación socioeconómica, desempeño académico (prueba Saber), participación en estrategias especiales del Distrito (Reto a la U, Inmersión en media, Estrategia Reto de la Secretaría de Integración Social del Distrito, certificación CISCO, Consejeros de Juventud, entre otras), y sector del colegio en el cual se finalizaron los estudios (oficial rural u oficial urbano); lo anterior previamente establecido en el documento de convocatoria.

El programa cerró brechas económicas de las familias de la localidad, mejorando así su calidad de vida, colaboro con la disminución del nivel de deserción en los procesos de formación con el apoyo económico de los beneficiarios.

Proyecto 1801 - San Cristóbal es deporte

Bajo el marco "San Cristóbal es deporte" se realizaron actividades recreo-deportivas comunitarias, en diferentes sectores de las 5 UPZ de la localidad cuarta (4) de San Cristóbal, que permitieron beneficiar a 3520 personas de la comunidad, como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, persona mayor, persona con discapacidad, afros, indígenas, comunidad LGBTI, madres y padres cabeza de familia entre otros, mejorando así, la calidad de vida de los beneficiarios, aportando al bienestar físico, mental y llevando esparcimiento en el tiempo libre de los habitantes de San Cristóbal y dándole cumplimiento también a iniciativas de presupuestos participativos.

Así mismo, se realizaron escuelas de formación en diferentes modalidades deportivas convencionales y no convencionales que aportan a la formación y desarrollo integral de los habitantes de la localidad a través del aprendizaje técnico, físico, psicológico y táctico de determinada disciplina deportiva, procesos enfocados a la identificación de deportistas con cualidades motrices superiores a las normales (talento deportivo) y que pueden llegar a ser parte de la reserva deportiva de la localidad y de la ciudad, en este sentido se capacitaron a más de 1600 personas en los diferentes campos deportivos de la localidad, entre los que se encuentran, escenarios zonales (velódromo Av. primera de mayo, Centro la felicidad, Gaitán Cortes, Villa de los Alpes) y de proximidad, con el apoyo y acompañamiento del IDR D



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por otro lado, se entregó dotación deportiva a escuelas avaladas, clubes deportivos de la localidad con reconocimiento del Instituto Distrital de recreación y Deportes (IDRD) de diferentes modalidades deportivas y deportistas de alto rendimiento beneficiando a más de 1224 personas con diferentes artículos deportivos entregados, según la modalidad, con el objetivo de fortalecer los diferentes procesos pedagógicos y formativos, encaminados al alto rendimiento. Posicionamiento del área en la localidad.

Es así como, durante el proceso de entrega y búsqueda de clubes con reconocimiento deportivo de la localidad para hacer entrega de los implementos deportivos, se observó un porcentaje muy bajo de clubes legalizados y con reconocimiento deportivo vigente

Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio

En la localidad de San Cristóbal se han logrado avances significativos en el desarrollo cultural y el bienestar de los ciudadanos en los últimos años. Se han creado espacios de encuentro cultural como un campus cultural en la Alcaldía Local, se ha realizado un inventario del patrimonio cultural del territorio y se han gestionado bienes de interés cultural para reconocer y valorar la cultura local. Además, a través de programas de formación artística, la revitalización de espacios y la promoción inclusiva de eventos culturales se ha beneficiado directamente a 300 personas, fomentando la participación equitativa en las artes y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.

Asimismo, se han logrado avances en la dotación y mantenimiento de equipamientos culturales como el Teatro La Victoria y la Biblioteca de La Victoria, ampliando las oportunidades para que los ciudadanos participen en actividades culturales. Se recomienda establecer acuerdos locales para el cuidado de estos espacios, crear una política distrital para equipamientos culturales en San Cristóbal e incentivar una mayor articulación entre la comunidad y las instituciones públicas para garantizar la continuidad y el éxito de los eventos culturales. También es clave seguir fortaleciendo iniciativas como el programa "San Cristóbal Tiene Memoria" para promover el bienestar cultural de los ciudadanos.

Proyecto 1811 - San Cristóbal te cuida

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en cumplimiento de sus metas plan, desarrolló diferentes actividades con el objetivo general de fortalecer los procesos educativos ofrecidos en los jardines infantiles y la atención ofrecida a la primera infancia de la localidad de la siguiente manera:

En cumplimiento del proyecto, se realizó un trabajo interinstitucional para fortalecer los procesos educativos de la primera infancia, beneficiando a 11 jardines infantiles con dotación acorde a sus necesidades y con enfoque de inclusión y diferencial. Así mismo al Centro Amar que es la unidad operativa que atienden niños, niñas, adolescentes jóvenes en riesgo de trabajo infantil, la ejecución de las estrategias dio como resultado que el número de colegios beneficiados superan la meta establecida en el plan, estas estimaban 10 jardines infantiles, al final el total de beneficiarios son 12; incluyendo el Centro Amar. Los jardines priorizados son:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No 11 "Jardines beneficiadas en la vigencia 2023 en el marco del proyecto 1811"

No	JARDINES INFANTILES BENEFICIADOS Y CENTRO AMAR
1	CENTRO AMAR
2	JARDIN INFANTIL-SAN MARTÍN
3	JARDIN INFANTIL- QUINDIO
4	JARDIN INFANTIL- BELLO HORIZONTE
5	JARDIN INFANTIL- JOSÉ MARTÍ
6	JARDIN INFANTIL- ALTOS DEL VIRREY
7	JARDIN INFANTIL- JUAN REY
8	JARDIN INFANTIL- ALEX Y NIEVES
9	JARDIN INFANTIL- LA VICTORIA
10	JARDIN INFANTIL- GABITO
11	JARDIN INFANTIL- SAN ISIDRO
12	JARDIN INFANTIL- GUACAMAYAS

Por otro lado, Con la intención de formar a 1000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual se realizaron las siguientes acciones:

- Tomas Territoriales, con la participación de 446 Personas.
- Talleres en instituciones educativas, con la participación de 897 Estudiantes.
- Talleres a padres y madres de familia, contado con la participación de 447 Personas

Logrando brindar atención psicosocial y jurídica a ciudadanos víctimas de violencia intrafamiliar y sexual de la localidad de San Cristóbal, lo mismo que, presencia territorial en cada una de las UPZ de la Localidad de San Cristóbal, talleres y/o procesos de formación en rutas de atención de violencia y prevención de las violencias en el contexto familiar con líderes, padres, madres de familia, acudientes/o cuidadores.

En el marco del cumplimiento de la anualidad establecida mediante el proyecto 1811 se busco Vincular 900 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado logrando la participación de las personas del sector LGBTI, lo mismo que la inclusión de un importante número de mujeres que desconocían las acciones que desarrolla la Alcaldía Local de San Cristóbal y que se encontraban dirigidas directamente para ellas.

Proyecto 1813 - Espacios más verdes en San Cristóbal

Los procesos de agricultura urbana implementados durante la vigencia han generado logros significativos en el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de la localidad. Se formaron 262 huerteros locales en el año 2023, mientras que se brindó acompañamiento técnico a 240 procesos de agricultura, incluyendo huertas familiares, comunitarias e institucionales, con la entrega de insumos, suministros y herramientas necesarias. Además, se estableció la Red de Agricultores Urbanos y la Mesa local de agricultura Urbana a través de 3 eventos de intercambio de semillas, una feria local de huerteros y 2 eventos de reconocimiento. No continuar con estos proyectos afectaría directamente la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



soberanía alimentaria de los pobladores locales, incrementaría el impacto ambiental en la producción y consumo de alimentos, disminuiría los ingresos por comercio de excedentes de producción y afectaría el tejido social y la organización comunitaria local. Estos logros reflejan el enfoque poblacional-diferencial y de género establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, al promover la participación activa de la comunidad en la producción de alimentos y el fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana.

Proyecto 1843 - San Cristóbal saludable

La vinculación de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en programas integrales de salud, nos permitió generar un mayor bienestar a todo el grupo familiar. La recuperación de pacientes que con las jornadas en conjunto a su dupla mejoran su autoestima y generan entornos más amables para el autocuidador y para el cuidador o cuidadora. Se rescata el haber certificar 100 auto cuidadores y cuidadores graduados el 14 de diciembre del diplomado “cuidando al cuidador con la Universidad Santo Tomas”. Haber vinculado 250 personas cuidadoras y auto cuidadoras participando en el diplomado “cuidando al cuidador”.

Igualmente se logró la Atención así:

- Atención en IPS 1019 personas beneficiadas y superamos la meta de 1000.
- Atención en casa 1000 personas beneficiadas.
- Atención en casa 1000 personas beneficiadas.

Para la vigencia 2023 se suscribe el contrato interadministrativo FDLSC-CTOI-948-2023 cuyo objeto es prestar los servicios, administrativos, jurídicos, técnicos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de San Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 San Cristóbal saludable. Se firma acta de inicio el 17 de enero de 2024 con la subred centro oriente ya se iniciaron actividades, en el primer comité se presentó el talento humano y se aprobó por parte del FDLSC cada uno de los funcionarios que realizarán las respectivas tareas para cumplir la meta que, para este contrato es beneficiar a 730 personas con el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (pos) en la localidad de San Cristóbal.

Mediante la estrategia denominada Círculos de la palabra, diplomados cuidando al cuidador I y II. Se logró vincular a las poblaciones indígenas y afro de la localidad en espacios que permitieron compartir sus saberes ancestrales en medicina y que adicional generan bienestar al interior de sus comunidades y de los participantes.

Para esta meta consistente en vincular 275 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria de SPA, se llevaron a cabo actividades, que permitieron contar hoy



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



con 40 Dispositivos De Base Comunitaria certificados. Mediante acciones desarrolladas en los Centros de escucha, con la suma de 571 beneficiarios en Intervenciones individuales y grupales en nuestras diferente UPZ así:

- UPZ SOSIEGO 127,
- UPZ 20 DE JULIO Centro Juvenil Don Bosco 111
- UPZ SANBLAS Sector Triangulo alto
- JAC San Blas 97 personas
- UPZ LA GLORIA 119 Upi La Victoria IDIPRON
- UPZ libertadores - Casa Juvenil Los Libertadores 117

Parte de la estrategia consistió en fortalecer los vínculos interinstitucionales con 11 Juntas de Acción Comunal los CDC la Victoria y San Blas, Secretaria de Integración Social UPIU la Victoria, Sociosanitaria Balcanes y casa para la reestructuración de los derechos de la mujer.

Vinculamos 1.100 personas a acciones de Dispositivos de Base Comunitaria, 500 familias fueron impactadas como beneficiarios en la estrategia de bingos prevención consumo SPA. Más de 56 valoraciones individuales y 69 acciones grupales en Centro de Escucha y activamos los Centros de Escucha de Balcanes y UPI La Victoria permitieron que jóvenes en vicios transformarán su vida se volvieron DBC y a través del arte dejaran el consumo.

Se vincularon 605 personas que recibieron canastas saludables para ayudas mayores y/o Batidos saludables que les permitió ilustrarse frente a como comer bien a bajo costo, teniendo en cuenta la posibilidad de reducir de peso e incluso auto sostener con la elaboración de los batidos saludables. Talleres de yoga y actividad física para 300 personas adultos mayores de nuestra localidad. Fortalecimiento en la elaboración y puesta en funcionamiento de huertas para colgar en los hogares de la localidad de San Cristóbal

Proyecto 1852 - Ingreso Vital para San Cristóbal

Se realizaron los esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la operación del pago de transferencias no condicionadas de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, que permitió la dispersión de recursos a los hogares pobres priorizados e identificados de la Localidad de San Cristóbal y el seguimiento al mismo, logrando la dispersión de los recursos a hogares pobres de la localidad

Por otro lado, para la meta de Subsidio C, se realizó el proceso de ampliación de cobertura durante el segundo semestre del 2023 exactamente en los meses de julio, agosto y septiembre, durante los cuales se incluyeron MIL TRECIENTOS (1.300) beneficiarios nuevos para un total de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (6.250) personas mayores que actualmente reciben apoyo económico mensual de \$130.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el transcurso de la ejecución del proyecto 1852 componente subsidio c, los beneficiarios de este programa, experimentaron una mejora en su calidad de vida gracias al cubrimiento de algunas necesidades básicas, como la alimentación, compra de medicamentos e incluso pago de arriendos, también se fortaleció su autoestima y sentido de dignidad dado que, al recibir ayuda y atención, las personas mayores se sintieron valoradas y reconocidas dentro de la sociedad, otro de los beneficios fue reducir su vulnerabilidad y la brecha social teniendo en cuenta que al tener acceso al subsidio se les permitió afrontar situaciones difíciles en su entorno. Por último, se logró generar en las personas mayores espacios esparcimiento y oportunidades para adquirir conocimientos mediante los encuentros de desarrollo humano que se realizan con periodicidad mensual por todas las UPZ de localidad de San Cristóbal.

En 2023, desde el programa Distrital Parceros por Bogotá se firma el convenio interadministrativo 5714, donde la Secretaría Distrital de Integración Social entidad, está a cargo del aspecto metodológico y recurso humano psicosocial, y la Alcaldía Local San Cristóbal destina \$1.458.000.000 (Mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones de pesos) en el marco del Plan Operativo Anual de Inversiones 2023 meta dirigida a jóvenes entre 18 a 28 años con alto índice de vulnerabilidad. Donde se logró beneficiar a 372 jóvenes de 367 que se tenían proyectados, cumpliendo así con más del 101,3 % de la meta anual.

Sumado a ello, durante el semestre de ejecución los jóvenes reciben opciones a nivel laboral, académico y de emprendimiento que permiten garantizar un mayor acceso a oportunidades y así mejorar su calidad de vida. Sin embargo, este componente se debe fortalecer puesto que el porcentaje de vinculación para el 2023 fue solo del 17 % en relación con los postulantes, lo cual es bajo, entendiendo que la mayoría de los jóvenes desean materializar con ayuda del programa su proyecto de vida, hacia la consecución de un empleo, cupo de estudio u oportunidad de emprendimiento.

Todos los jóvenes beneficiarios del proyecto se formaron como agentes comunitarios en temas de prevención de violencia, prevención de violencias, prevención de maternidad y paternidad temprana, salud mental y orientación socio-ocupacional.

Desde el Servicio Social, los jóvenes de la localidad transformaron la localidad desde el embellecimiento del espacio público en más de 40 parques y zonas de la localidad, acompañaron proyectos sociales que les permitieron poner habilidades al servicio de la comunidad.

Es importante dar continuidad a esta modalidad condicionada de transferencias monetarias, donde se entienden los jóvenes como sujetos de derechos y también de deberes. Se aporta a la estabilidad económica de los participantes, que les permite tener una mejor estabilidad y mostrarse como sujetos activos y transformadores.

1858 - San Cristóbal creativa

Se han ejecutado cuatro presupuestos participativos a través del Programa Es Cultura Local, respaldando 21 becas locales en asocio con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y la Secretaría



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de Cultura, Recreación y Deporte. Esto ha permitido financiar iniciativas para fortalecer las artes escénicas, reactivar un magazine cultural, desarrollar ferias artesanales y crear una escuela de artes y oficios. Asimismo, se han capacitado agentes culturales en planificación y gestión de proyectos artísticos y culturales. Esto ha posibilitado que organizaciones y colectivos artísticos implementen propuestas disciplinares en los parques de la localidad.

Se destaca que el financiamiento de la cultura local ha sentado un precedente y otorgado autonomía a las organizaciones para ejecutar recursos públicos. No obstante, es necesario realizar un diagnóstico de estas organizaciones y construir una plataforma cartográfica que mapee sus prácticas artísticas y culturales, para mejorar la coordinación y el aprovechamiento de recursos disponibles. En síntesis, se han logrado avances significativos mediante presupuestos participativos culturales y formación de agentes locales, si bien es clave mejorar el conocimiento del sector y la articulación de sus iniciativas.

Proyecto 1861 - Adolescencia plena en San Cristóbal

La meta vincular 400 personas a las acciones y estrategias para la prevención de embarazo adolescente con 1801 niños y jóvenes participantes activos en la estrategia Prevención del embarazo sobrepasando la meta de 1600 Beneficiarios cuatrienio. En el último año se capacitaron 240 padres de familia y logramos que 972 estudiantes el 22 de septiembre de 2023.

Mediante la presentación de la obra artística "PRUEBA DE EMBARAZO" en los Colegios de la Localidad y su posterior ilustración a 517 jóvenes, guiados en temas de, control de fecundidad (jefe de enfermería), Tomo la decisión de mi relación (profesional psicosocial), Proyecto de vida (psicóloga).

Además, las áreas de psicología y enfermería escucharon individualmente a los jóvenes quienes aclaraban dudas, mitos y cualquier saber urbano latente en la población adolescente que encontraban en el equipo psicosocial una alternativa para sus dudas, conflictos y necesidades.

PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL

Se logró la vinculación de 685 estudiantes en prevención y orientación a los niños y niñas con una obra de teatro, desde el observar y luego actuar y presentamos la obra "Pablito abuso Pablito" en la cual un jefe de enfermería hablaba de prevención del abuso en niños de 6-12 años y con los adolescentes el control de la fecundidad 13-18 años, identifiqué mis valores, verdades y mentiras sin sentido.

Proyecto 1865 - San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro.

Se ha impulsado el desarrollo económico y social del sector cultural y creativo de la localidad a través del convenio de Gestión de Recursos con Enterritorio, brindando apoyo financiero y capacitación en planes de inversión y procesos empresariales a los agentes culturales. Esto ha fortalecido el emprendimiento local en el ámbito cultural y creativo, generando oportunidades concretas de desarrollo. Se ha destacado un enfoque inclusivo y equitativo en el acceso a los recursos y capacitaciones, considerando las necesidades específicas de género y diversidad poblacional, lo que fortalecerá la política de emprendimiento cultural local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por otro lado, los convenios 397-2023 de "Microempresa Local 4.0" y 398-2023 de "Impulso Local 3.0" con la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS –PROPAIS han contribuido significativamente a la reconversión, transformación empresarial y revitalización. Un total de 207 unidades productivas locales se beneficiaron de capacitaciones y asesorías especializadas, promoviendo prácticas empresariales sostenibles y el compromiso con el medio ambiente. Se logró revitalizar 182 MiPymes y emprendimientos en las aglomeraciones económicas locales, con una inyección de capital que osciló entre \$3.000.000 y \$8.000.000, fortaleciendo el empleo y la actividad económica.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto 1819 - San Cristóbal protectora de sus recursos naturales

En el marco del proyecto, se ha logrado restaurar 15 hectáreas de áreas ecológicas urbanas y rurales hasta diciembre de 2023, en quebradas clave de la localidad, mediante convenios interinstitucionales entre el IDIPRON, la SDA y la Alcaldía Local de San Cristóbal. Adicionalmente, se encuentra en ejecución un nuevo convenio para restaurar 15 hectáreas más, con un avance de 5.7 hectáreas hasta la fecha. Estas acciones han contribuido al bienestar de los ciudadanos al preservar los ecosistemas nativos, los servicios eco sistémicos locales y reducir el riesgo de incendios forestales. La transversalidad de género y enfoques poblacional-diferenciales se refleja en la consideración de la importancia de estas iniciativas para toda la comunidad, asegurando un entorno saludable y sostenible para todos los habitantes de la localidad. Detener este proyecto podría resultar en la colonización de especies invasoras y la pérdida irreparable de los ecosistemas locales, impactando negativamente la calidad de vida de la población y aumentando los riesgos ambientales.

Proyecto 1826 - San Cristóbal protege todas las formas de vida

Se logró realizar 19 jornadas en las cuales, se ejecutaron 3332 cirugías, entre los cuales 54 perros y 40 gatos en habitabilidad de calle/invasión. Así mismo en dichas jornadas se implantaron 3305 microchips y se cubrieron las 5 UPZ de la Localidad de San Cristóbal.

También se logró realizar de manera efectiva 3091 atenciones (110 perros y 30 gatos en habitabilidad de calle), discriminadas de la siguiente manera: Atenciones a hogares de paso/fundaciones/proteccionistas 492, atenciones en las instalaciones de la alcaldía local, denuncias/reportes por parte de la comunidad 1283 y atenciones en brigadas en territorio 1316. Y se atendieron un total de 45 pacientes (Todos en condiciones de vulnerabilidad/ habitabilidad de calle). Por otro lado, se logró sensibilizar a un total de 1272 personas en el transcurso del año, empleando 4 pendones, 3400 postales, 1000 stickers, 1000 huesos dispensadores de bolsas para excretas, 5 comederos y bebederos comunitarios para animales en habitabilidad de calle- 750kg de concentrado para abastecimiento de comederos. En cuanto a las adopciones se han fomentado desde el equipo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PYBA y el equipo de comunicación de las Alcaldía Local San Cristóbal, logrando la adopción exitosa de 34 perros y gatos.

La protección y el bienestar de los animales es y debe ser prioridad para la localidad, ya que es una de las localidades con mayor cantidad de animales en condición de calle o abandono de Bogotá; esto hace que todas las actividades a favor de los animales tengan una asistencia masiva. Las jornadas de esterilización son necesarias en los sectores más vulnerables, y es la estrategia humanitaria más efectiva para controlar el número de animales que tenemos en condición de calle, abandono o maltrato en la localidad.

Se recomienda fortalecer los espacios e instancias de participación ciudadana para la protección animal, como el Consejo Local PYBA y la Red Local PYBA, con quienes se articulan y definen acciones a favor de los animales. También se recomienda continuar las atenciones veterinarias en la Alcaldía Local, cumpliendo el Acuerdo 885 de 2023; pero recomendamos mejorar las locaciones o puntos de atención de animales y tener un espacio para instalar un consultorio de atención de animales domésticos.

Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible

En el marco de la línea de inversión "San Cristóbal protectora de sus recursos naturales", se han alcanzado logros significativos para el bienestar ambiental y comunitario. Se destaca el desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS). Estas acciones han fortalecido la educación y organización ambientales comunitarias en el territorio, promoviendo una mayor conciencia sobre la protección del medio ambiente.

Además, se ha avanzado en la intervención de 998 m2 de jardinería y coberturas verdes en diversos barrios de la localidad. Esto ha contribuido a embellecer los espacios urbanos, mejorar la calidad del aire y proporcionar áreas verdes para el disfrute de la comunidad. Se ha realizado tanto mantenimiento como nuevas plantaciones, evidenciando un compromiso continuo con el cuidado del entorno natural.

Proyecto 1863 - San Cristóbal construye espacios para la recreación

Se llevó a cabo la adición al contrato de obra 368 de 2022, con recursos del año 2023, esta adición se destinó a la construcción de 7,847.78 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo en los sectores de la Coruña y Guacamayas. Gracias al compromiso de la administración, en el periodo se han materializado 32,871 metros cuadrados de parques en 8 parques vecinales y de bolsillo actualmente de proximidad, y se han llevado a cabo mejoras y embellecimientos en 71 parques, beneficiando a más de 319,000 habitantes.

Proyecto 1866 - San Cristóbal preparada ante emergencias

Se han ejecutado dos contratos clave para mitigar riesgos por procesos de remoción en masa en San Cristóbal, Bogotá D.C. El contrato de obra pública No. 488 de 2023 tiene como objetivo la actualización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



y ajuste de estudios y diseños, así como la construcción de obras de mitigación en el sector Paseito. Por otro lado, el contrato de consultoría No. 768 de 2023 se enfoca en estudios de amenaza y vulnerabilidad, junto con el diseño detallado de obras de mitigación en tres puntos críticos de la localidad. Estas acciones son cruciales para prevenir desastres y proteger a los habitantes.

Se han logrado importantes avances, incluyendo el inicio de la obra en el sector El Paseito, beneficiando a 2760 habitantes, así como el mantenimiento de predios en varios barrios. Se destaca la reducción de riesgos inmediatos mediante acciones como cerramientos y demarcaciones, además de la promoción de la participación ciudadana en la generación de alertas. Se recomienda continuar con la ejecución de las obras en fase de estudios y diseños para garantizar zonas seguras en los sectores mencionados.

Proyecto 1867 - Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática

Entre los logros destacados en relación con el bienestar de los habitantes de la localidad de San Cristóbal se encuentra la plantación y mantenimiento de árboles en espacios urbanos y rurales, contribuyendo así al mejoramiento del paisaje urbano y rural, así como a la calidad del aire y la biodiversidad, todos ellos, de especies nativas debidamente aprobadas por la SDA como: Hayuelo, Roble, Guayacán de Manizales, Cajeto, Duraznillo, Caucho Tequendama, Fucsia arbustiva, Mangle de Tierra Fría, Tíbar Chicalá Rosado, Garrocho, Divi, Laurel de Cera, entre otros. Además, se han ejecutado a través de gestión de la Alcaldía Local 2118 acciones de mantenimiento en 2023, lo que garantiza la salud y longevidad de los árboles existentes. Detener estas acciones pondría en riesgo el patrimonio natural de la localidad, afectando directamente el bienestar de sus habitantes al deteriorar la calidad del aire, el paisaje y la biodiversidad, así como al comprometer los servicios eco sistémicos que dependen de los árboles.

Proyecto 1868 - San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos

Durante la vigencia se logró ejecutar actividades y operativos en el marco del proyecto 1868, dando cumplimiento a la nueva estrategia distrital de basuras del Decreto 014 del 06 de enero de 2023, a través de una articulación con el área de IVC. También se lograron realizar Jornadas de embellecimiento en puntos críticos de la localidad, así como sensibilizaciones a toda la comunidad de la Localidad de San Cristóbal. Y se realizó un Llantatón y operativos en establecimientos generadores de llantas usadas resultado de jornadas de recolección de llantas situadas en espacio público y operativos dirigidos a establecimientos generadores de llantas.

San Cristóbal ha mantenido el ranking en el aplicativo de IVC como número 1 a nivel distrital en cuanto a el adecuado manejo en la nueva estrategia distrital de basuras de la Secretaría de Gobierno (Decreto 014 de 2023), en el cual se han logrado disminuir los puntos de acumulación y los puntos críticos por arrojado inadecuado de residuos, se mantienen los operativos de recuperación de espacio público en estructura principal, zonas verdes, y demás por la buena ejecución y seguimiento de a cambuches en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



la localidad, adicionalmente se mantiene la comunidad educada en normatividad y la importancia de la separación y generación de residuos con el fin de minimizar el impacto ambiental en Bogotá.

Se firma el Convenio interadministrativo de operación N° FDLSC-CVNI-769-2023 SECOP II celebrado entre el Fondo De Desarrollo Local de San Cristóbal y la alianza colombiana de instituciones públicas de educación superior – Red Summa, para dar continuidad al cumplimiento de la meta, con el cual se capacitarán 3000 niños, niñas (8 a 11 años), adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) estudiantes de colegios. Los colegios serán seleccionados en articulación con la Dirección Local de Educación – DILE (3000 estudiantes), mediante reunión que sostenga el Contratista con el DILE y también se capacitarán 500 personas desde los 14 años, de la población incluyendo recicladores de oficio con y sin registro RURO (Registro Único de Recicladores de Oficio) quienes no lo tengan, al menos, deben tener el trámite ante la Unidad Administrativa de Servicios Públicos-UAESP

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Proyecto 1824 - San Cristóbal construye confianza y convivencia

En el marco de la ejecución como principales actividades en pro de mejorar el entorno del territorio, se llevan a cabo 114 reuniones comunitarias e interinstitucionales, para conocer la problemática que se presenta en cada uno de los sectores; 177 acompañamientos en apoyo logísticos y procesos electorales que se ejercieron en la localidad; 523 actividades de control, para la prevención y mitigación de los diferentes actos criminales en territorio y 688 acciones de prevención con la comunidad

Se vincularon 500 personas en capacitación que fortalezca las habilidades de resiliencia, prevención y detección de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia armónica; instrucción de uso y cuidados de los kits de cámaras, garantizando el proveedor un soporte técnico de tres (3) meses posteriores su puesta en funcionamiento devolviendo así la confianza en seguridad para la ciudadanía con soluciones tecnológicas en los entornos barriales.

Proyecto 1835 - Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal

En el marco de la ejecución del proyecto, uno de los principales logros se encuentra asociado a 160 vendedores informales incluidos en el Acuerdo Ciudadano de Acción Colectiva buscando mejorar la convivencia en el espacio público mediante el acuerdo suscrito, se organizó el espacio público entre Calles Av. Primero de Mayo (calle 22 sur) y Calle 25 sur, mediante la estrategia de urbanismo táctico en pintura en calle delimitando espacios y horarios para las ventas informales, además de liberar zona para una mejor movilidad de los peatones en el tramo priorizado.

Se dignificó el trabajo de 40 vendedores informales que hicieron parte de la propuesta participativa en la Feria Navidad de Mil Colores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el marco de la celebración de los 110 años del barrio Villa Javier se desarrolló un mercado temporal que tuvo como objetivo la firma de un acuerdo ciudadano “Un pueblo que alimenta el amor por San Cristóbal”. La Alcaldía Local de San Cristóbal, en su misión de regular el aprovechamiento económico del espacio público, mediante corresponsabilidad, busco entregar a los habitantes de la localidad, a los agricultores–huerteros urbanos y emprendedores, escenarios de circulación de la económica informal a través de mercados temporales, que sirven en la promoción y comercialización de productos agrícolas, sostenible y tendiente a formalizarlos mediante fortalecimiento permanente.

Proyecto 1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal

Para la construcción de Desarrollo de capacidades mediante acciones apropiación e intercambio de conocimiento para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria se contrató un proceso para la realización de un diplomado para 125 personas, con 5 acciones pedagógicas en Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 5 ferias de servicios, y la dotación a nuestra policía con 57 chalecos Balísticos, 153 cascos y 150 escudos Antidisturbios.

Se realizó la formulación y posterior adjudicación del componente “Vincular 13 instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar “dentro del convenio Interadministrativo -CVNI-769-2023 con la empresa RED SUMA con el cual se da continuidad al proceso iniciado el año 2022, donde se llevó a cabo el proyecto “Botica del bienestar”. Esta estrategia, basada en el incremento de las violencias al interior de los planteles educativos y sus entornos, se basa en dos componentes, el primero está diseñado para realizar un foro diagnóstico de las 10 problemáticas más recurrentes en la población escolar de instituciones públicas y privadas, lo que permitirá conocer las conductas que afectan la tranquilidad y seguridad de nuestros Niños Niñas y Adolescentes.

En este sentido, se desarrollará un campeonato de microfútbol que permita la integración y tolerancia, que contará con la integración como líderes, de personal que conforma las barras futboleras de la localidad permitiendo procesos de armonización y formación en Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Por otro lado, según las conductas diagnosticadas más recurrentes, se hará un simposio con ponentes que entreguen a los responsables de garantizar los derechos de NNA, el conocimiento y herramientas para identificar, prevenir y tratar los casos de víctimas NNA, así se brindarán los elementos que permitan conocer y aplicar las rutas de atención para cada caso, lo que quedará plasmado en la agenda de consulta, logrando así una atención más asertiva e inmediata a nuestra población de interés superior.

Proyecto 1869 - San Cristóbal territorio de paz y reconciliación

En el marco de la gestión local adelantada en este proyecto se realizó la firma del Acuerdo Local 117-2022 Por medio del cual se adopta “la conmemoración del día de la afrocolombianidad en el marco



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



del 21 de mayo en la localidad de San Cristóbal” para materializar el encuentro de la Mujer Afro-Latina en la localidad de San Cristóbal vinculando a 200 personas.

Igualmente, se articuló desde el proyecto 1869 “San Cristóbal Territorio de Paz y Reconciliación” el Comité Local de Derechos Humanos- CLDDHH, en el cual se realizó seguimiento a las alertas tempranas presentadas por los líderes y representantes de las víctimas del conflicto armado colombiano.

Se realizó activación y articulación con la Mesa indígena: espacio donde siete (7) pueblos indígenas con asentamiento en la localidad de San Cristóbal están en representación de toda la comunidad indígena colombiana.

De igual forma el equipo de profesionales han realizado atención, orientación y asesoría aproximadamente a 80 personas para la restitución de sus derechos como víctimas en temas como ayudas humanitarias, redacción de derechos de petición para procesos de indemnización, generación de certificados de autor reconocimiento étnico, acompañamiento a los espacios de participación como el comité de justicia transicional, mesa de víctimas, consultiva afro, mesa indígena y articulación para reactivar el consejo local de paz.

Asimismo, se adelantaron diferentes encuentros como:

- Feria de Encuentro de familias vinculando 100 personas
- Talleres y capacitación a población víctima del conflicto armado participaron 300 personas
- Acto del perdón 50 vinculando personas
- Recorrido ambiental con el acompañamiento de 50 personas
- Talleres de fortalecimiento laboral poblacional participaron 50 personas

Proyecto 1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal

Dentro de los logros más destacados de la administración local, resulta relevante las diferentes acciones realizadas para la implementación de la política de mujer y equidad de género en el reconocimiento de las labores de cuidado de mujeres cuidadoras, la participación y reconocimiento de los derechos de las personas del Sector LGBTI, la socialización a mujeres de las acciones que desarrolla la Alcaldía Local de San Cristóbal y que se encontraban dirigidas a su bienestar, estas son:

- Conmemoración del día de la mujer trabajadora y cuidadora, con la participación de 260 personas.
- Conmemoración de La Mujer T de la localidad de San Cristóbal participaron 200 personas
- Jornada de eliminación de brechas de género a través de la ciencia en las instalaciones de Maloka dirigida a las niñas de la localidad.
- Festival por la diversidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal

Con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad vial, accesibilidad y durabilidad de la malla vial en la localidad, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal llevó a cabo acciones de construcción y conservación, incluyendo reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento como parcheos y bacheos. Entre los logros destacados se encuentra la intervención de 3.07 kilómetros de carril y la reparación de 88 huecos importantes en la localidad.

Otro logro destacado en este ámbito ha sido el uso eficiente de maquinaria amarilla, gracias a la colaboración con el equipo de la maquinaria amarilla a través de los contratos de suministro 373 de 2022 y 371 de 2022, y actualmente bajo el acuerdo marco vigencia 2023. Esta colaboración ha permitido llevar a cabo intervenciones destacadas en más de 88 segmentos viales, con un impacto significativo en la reducción de la accidentalidad en San Cristóbal. Las medidas de movilidad se enfocaron en la reparación y reemplazo de la carpeta asfáltica o de concreto deteriorada. Además, es grato informar que se ha alcanzado el primer puesto a nivel distrital en términos de contratación de proyectos de infraestructura de manera oportuna, cumpliendo con el principio de anualidad. Este logro refleja nuestro firme compromiso con la mejora de la infraestructura en la localidad de San Cristóbal.

Asimismo, con el propósito de optimizar el espacio público y promover la seguridad ciudadana, accesibilidad y eficiencia del transporte público, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal realizó intervenciones de construcción y conservación del espacio público, incluyendo reconstrucción, adecuación y la implementación de rampas de acceso para personas con discapacidad. Entre los logros más significativos se destaca la intervención en 4210 metros cuadrados de espacio público.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Proyecto 1872 - Participación ciudadana para el desarrollo local

Entre los principales logros alcanzados destacan la contratación de las obras para construir los salones comunales Brisas y Alpes Futuro mediante el COP-928-2023, y la contratación de estudios y diseños para construir el salón comunal Villa Javier mediante la modificación del Contrato de Consultoría No. 640 de 2022. Estos avances suponen un gran avance hacia el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria en la localidad, proporcionando espacios para desarrollar actividades y encuentros sociales en beneficio de los habitantes.

En el marco de las acciones adelantadas a propósito de garantizar el cumplimiento de la meta, y a partir de la gestión de diálogos ciudadanos con la población a través del ejercicio con las instancias de participación ciudadana activas en el territorio local, se identificaron las necesidades específicas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de poblacionales y temáticas para la gestión de los procesos de capacitación, que permitieran establecer procesos de cualificación apropiados con base en las necesidades territoriales.

En el desarrollo de la estrategia de Presupuestos Participativos, en la vigencia 2022 se pactó con la ciudadanía la gestión de catorce sedes comunales de la localidad, formuladas por las Juntas de Acción Comunal, priorizadas mediante el mecanismo de votación de la ciudadanía, fortaleciendo la incidencia social en la gestión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, por ello, se estableció el contrato de compraventa FDLSC-CV-718-2023, el cual garantiza la materialización de las mismas, que corresponde a las Juntas de Acción Comunal: Gran Colombia, Altamira, San Cristóbal parte alta, Córdoba, San Miguel, Barcelona, Serafina, La Joyita, Altos del Virrey, Gaviotas, República de Canadá, San Vicente Sur Oriental, Vitelma y Canadá Güira

Proyecto 1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía

Se adelantó el ejercicio de diálogos ciudadanos orientados al proceso de veeduría y control social

Tabla 12. Diálogos ciudadanos

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	MODALIDAD
1er Diálogo Ciudadano	La jornada tuvo como objetivo, la identificación, de la mano de la comunidad, los temas de interés para ser socializados en el marco de la rendición de cuentas	6 de Mayo de 203	8:00am a 11:00am	UPZ Libertadores	Presencial
2do Diálogo Ciudadano	Jornada de análisis de PQRS y/o consultas ciudadanas priorizadas por la administración local de acuerdo a la audiencia pública de RDC.	10 de Junio de 2023	8:00am a 11:00am	UPZ Sosiego	Presencial
3er Diálogo Ciudadano	Jornada de análisis de PQRS y/o consultas ciudadanas priorizadas por la administración local de acuerdo a la audiencia pública de RDC.	14 de Junio de 2023	4:00pm a 7:00pm	UPZ San Blas	Presencial
4to Diálogo Ciudadano	Jornada de análisis de PQRS y/o consultas ciudadanas priorizadas por la administración local de acuerdo a la audiencia pública de RDC.	17 de Junio de 2023	8:00am a 11:00am	UPZ 20 de Julio	Presencial

De la misma manera, para dar cumplimiento a la meta del PDL, se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas, el día 3 de junio de 2023, en la UPZ La Gloria, en las instalaciones del Teatro La Victoria, en la cual participaron 400 ciudadanos y ciudadanas de manera presencial, y además contó con un sistema de transmisión vía Streaming a partir del cual se garantizó el acceso a la información por parte de la ciudadanía, en garantía de la transparencia del proceso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En el marco de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales por el artículo 6 del Decreto 735 de 2019, en concordancia con el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993, para la ejecución de la acción de IVC de acuerdo al PDL, la Alcaldía Local realizó operativos de Inspección, Vigilancia y Control en relación con comportamientos contrarios a la Convivencia y a la Seguridad ciudadana, en el área de Ocupación Indevida del Espacio Público, comportamientos que afectan en el ejercicio de la Actividad Comercial, aquéllos que afectan el medio ambiente y ocupaciones ilegales y/o infracciones al régimen urbano en el sector de Cerros Orientales

Tabla 13. Operativos Inspección, Vigilancia y Control

OPERATIVOS IVC								
2023	ESPACIO PUBLICO		ACTIVIDAD COMERCIAL		ACTIVIDAD AMBIENTAL		CERROS FALLO	
	SOLICITADO	REALIZADO	SOLICITADO	REALIZADO	SOLICITADO	REALIZADO	SOLICITADO	REALIZADO
ENERO	5	5	20	20	1	1	2	6
FEBRERO	10	10	20	20	2	2	2	6
MARZO	10	10	20	21	1	3	2	7
ABRIL	12	15	30	22	3	3	4	4
MAYO	12	9	30	38	3	2	4	7
JUNIO	12	8	30	33	3	4	4	14
JULIO	12	8	30	34	3	2	4	4
AGOSTO	12	10	30	40	3	2	4	8
SEPTIEMBRE	12	24	30	37	3	6	4	5
OCTUBRE	10	15	20	41	2	2	3	5
NOVIEMBRE	10	25	20	47	2	3	3	8
DICIEMBRE	10	6	20	7	2	0	3	1
TOTAL	127	145	300	360	28	30	39	75

En el marco de los operativos de Inspección, Vigilancia y Control, orientados a aplicar medidas correctivas establecidas por la Ley 1801 de 2016 frente a comportamientos contrarios a la Convivencia, la Alcaldía Local remitió a las Inspecciones de Policía más de 150 actas de operativos. Esta acción buscaba la apertura de la acción policiva correspondiente, asegurando el agotamiento del Proceso Verbal Abreviado, con pleno respeto a los principios constitucionales del debido proceso y el derecho de defensa. El objetivo final fue la imposición de sanciones ejemplares que desincentivarían la repetición de conductas contrarias a la convivencia en San Cristóbal.

Por otro lado, en el marco de la estrategia integral de fortalecimiento institucional, se logró la suscripción del contrato de seguro 390-2023 con la Aseguradora Solidaria de Colombia, garantizando así la protección integral de los bienes muebles e inmuebles, así como el patrimonio del Fondo de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Desarrollo Local de San Cristóbal. Asimismo, la firma del CPS 459-2023 permitió la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro e instalación de repuestos y accesorios para vehículos, livianos, pesados y maquinaria amarilla.

Otro logro destacado fue la suscripción del Contrato Interadministrativo 530-2023 con ACINPRO, destinado a la ejecución y comunicación pública de fonogramas, interpretaciones artísticas y ejecuciones en eventos y actividades organizadas por la Alcaldía Local. Además, se concretaron 326 Contratos de Prestación de Servicios (CPS) con personas naturales, cubriendo servicios profesionales, técnicos y asistenciales para la ejecución de proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local (PDL), así como las actividades administrativas necesarias.

En términos de personal, se llevó a cabo la contratación, adición y cesiones correspondientes para el funcionamiento del FDLSC y la ejecución de proyectos, totalizando 480 CPS suscritos en este proyecto. Además, se realizó el pago de Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) de riesgo 4 y 5, asegurando las condiciones de seguridad laboral del personal involucrado en el proyecto. Estos logros consolidaron el avance y fortalecimiento institucional en pro de mejorar la calidad de vida en San Cristóbal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

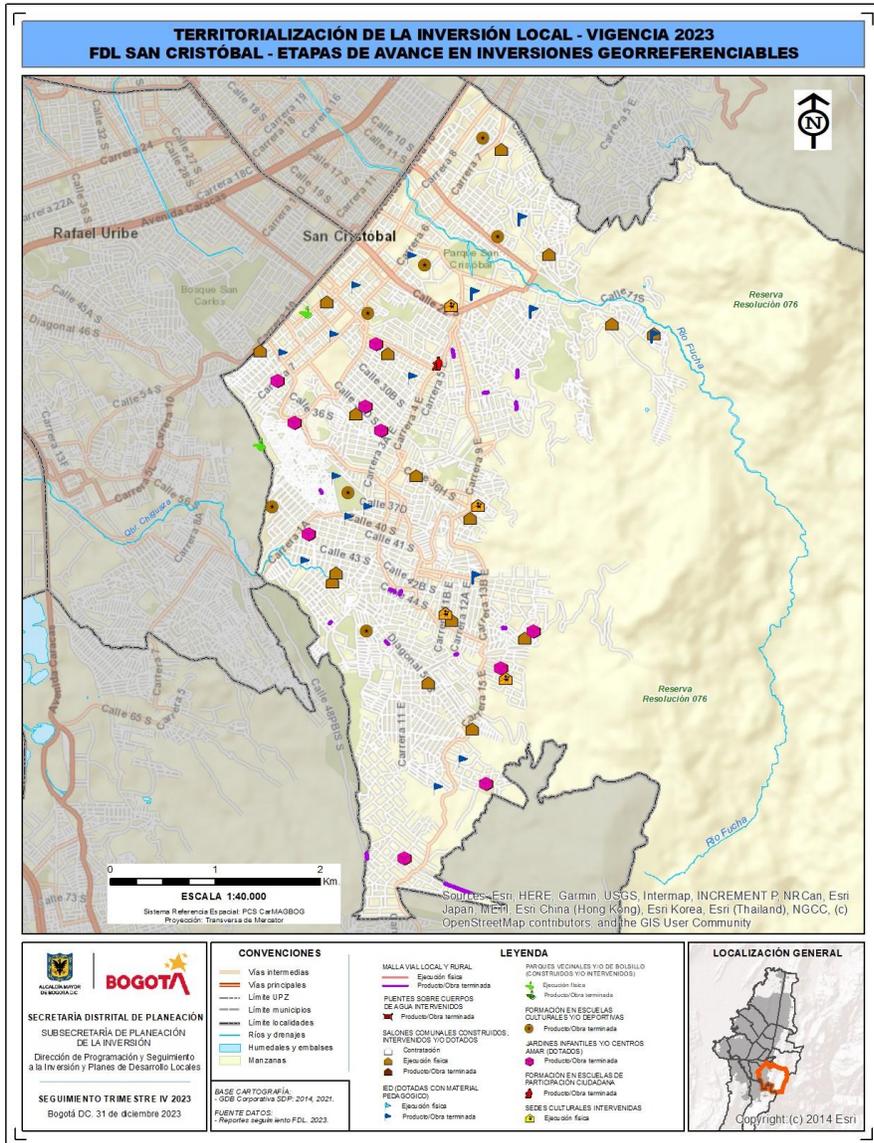
Las tablas contienen el proyecto de inversión, el tipo de intervención o acción, el nombre del lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Es importante anotar que ninguno de los reportes de ubicaciones se encuentra asociados a propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se dan en su territorio.

Mapa No. 1. Territorialización de la inversión local. Alcaldía Local de San Cristobal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

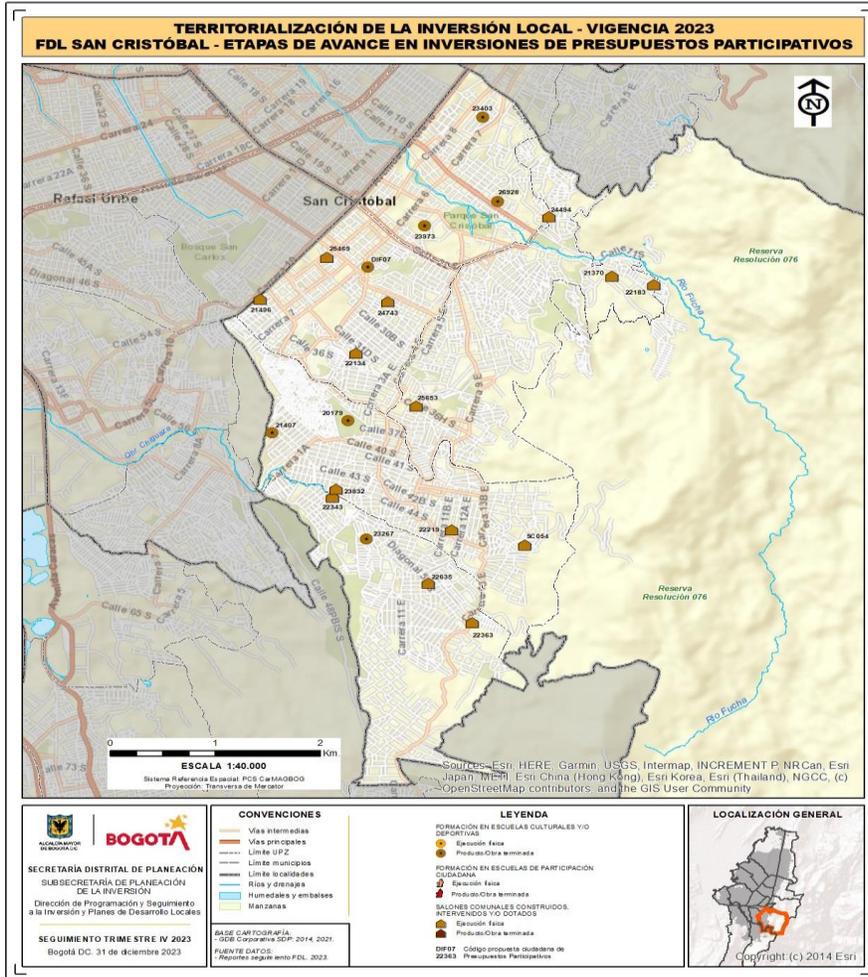


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Mapa No. 2. Territorialización de la inversión local asociada a presupuestos participativos. Alcaldía Local de San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Sector Movilidad

Tabla No. 14. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al Sector Movilidad

CÓD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
1871	Malla vial local y/o intermedia intervenida	4002177	Carrera 12 B Bis Este Carrera 12 B Este Diagonal 28 I Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4001974	Calle 28 B Sur Carrera 9 B Este Carrera 9 C Este	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4006726	Calle 71 Sur Carrera 18 Este Carrera 18 A Este	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4008405	Calle 71 Sur Carrera 18 A Este NULL	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4008380	Carrera 11 D Este Calle 71 B Sur Calle 71 B Bis Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4005442	Carrera 6 B Este Calle 48 B Sur Calle 48 C Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4005600	Trasversal 12 A Este Calle 46 G Sur Calle 46 G Bis Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4003382	Calle 38 Sur Carrera 1 B Carrera 1 G	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4007691	Trasversal 12 D Este Calle 26 B Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4007941	Carrera 3 D Este Calle 47 B Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4007964	Carrera 16 Este Diagonal 44 Sur	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4001444	CARRERA 8 ESTECALLE 25 SURCALLE 24 A SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4004788	CALLE 44 SURCARRERA 6 B ESTECARRERA 7 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4004827	KR 7A BIS E CLL 43 B SUR CALLE 44 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		4007335	CALLE 44 SURCARRERA 7 ESTECARRERA 7 A ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal llevó a cabo diversas acciones para mejorar la infraestructura vial, con el propósito de asegurar la seguridad, accesibilidad y durabilidad de las vías



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



locales. Esto incluyó la construcción, conservación, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras. Se destaca la intervención de 3.07 kilómetros de carriles. Además, se logró un uso eficiente de la maquinaria amarilla, esta cooperación permitió intervenir en más de 88 segmentos viales, lo que contribuyó a reducir los accidentes en la localidad. Las obras se centraron en la reparación y reemplazo de superficies asfálticas o de concreto deterioradas.

San Cristóbal también destacó al ocupar el primer lugar en el distrito en cuanto a la contratación oportuna de proyectos de infraestructura, cumpliendo con el principio de anualidad. Esto demuestra su compromiso con la mejora de la infraestructura local.

Sector Cultura

Tabla No. 15. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al Sector Cultura

CÓDIGO DE PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
1801	Escuela deportiva	PARQUE VELODROMO PRIMERA DE MAYO	CARRERA 5 19 20 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Escuela deportiva	CDC LA VICTORIA	Dg. 37 Bis Sur #2-81	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Escuela deportiva	Parque barrio San Martín de Loba Segundo Sector	KR 2BISA 41 03 S	Producto/Obra terminada y/o entregada
1803	Escuela cultural	Sala el Viaje	KR 5 A ESTE #47-45 S	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Escuela cultural	Centro Desarrollo Comunitario La Victoria	CL 37 BIS B SUR # 2 81 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Escuela cultural	Fundación PEPASO	CL 2 SUR #7 A 14 S	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Escuela cultural	Block Colsubsidio 20 Julio	CL 25 B SUR # 5 87 S	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Escuela cultural	Casa de la juventud Damawha	KR 1 ESTE 10 48 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Sede cultural intervenida	Alcaldía Local San Cristóbal	CL 22 SUR 1 40 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Sede cultural intervenida	TEATRO LA VICTORIA	CL 37 BIS B SUR 2 81 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Sede cultural intervenida	BIBLIOTECA LA VICTORIA	CL 37 BIS B SUR 2 81 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Sede cultural intervenida	BIBLIOTECA COMUNITARIA ALEJITO LONDOÑO	KR 4 # 6-36 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



CÓDIGO DE PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
	Sede cultural intervenida	BIBLIOTECA COMUNITARIA SIMON EL BOLIVAR	KR 36 G SUR 8 B 05	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Sede cultural intervenida	BIBLIOTECA COMUNITARIA AMAUTA	CL 46 G # 15-28 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
	Sede cultural intervenida	BIBLIOTECA COMUNITARIA PEPASO	KR 11B ESTE 43A 54 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
1863	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	Coruña del sur	KR 9 30A 29 SUR	Ejecución física
	Parque vecinal y/o de bolsillo construido	Ayacucho Sur Las Guacamayas San Cayetano (Antes el Banco)	CALLE 39G SUR CON TV 2L	Ejecución física

Proyecto 1801 - San Cristóbal es deporte

Se llevaron a cabo escuelas de formación en una variedad de modalidades deportivas, tanto convencionales como no convencionales, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los residentes de la localidad. Estas escuelas se centraron en el aprendizaje técnico, físico, psicológico y táctico de diferentes disciplinas deportivas, con un enfoque en la identificación de talentos deportivos con habilidades motrices excepcionales. Estos talentos podrían eventualmente formar parte de la reserva deportiva tanto local como de la ciudad.

En total, más de 1600 personas fueron capacitadas en diversos campos deportivos de la localidad, incluyendo escenarios zonales como el velódromo de la Avenida Primera de Mayo, el Centro la Felicidad, Gaitán Cortes, Villa de los Alpes, y otros espacios de proximidad. Todo esto fue posible gracias al apoyo y acompañamiento brindado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio.

En los últimos años, en San Cristóbal se ha registrado un notable progreso en el ámbito cultural y el bienestar de sus habitantes. Se han establecido espacios de encuentro cultural, como el campus cultural en la Alcaldía Local, y se ha llevado a cabo un inventario del patrimonio cultural de la región.

Por otra parte, mediante programas de formación artística, la revitalización de espacios y la promoción inclusiva de eventos culturales, se ha beneficiado directamente a 300 personas, promoviendo así la participación equitativa en las artes y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.

En términos de infraestructura cultural, se han logrado avances significativos en la dotación y mantenimiento de espacios como el Teatro La Victoria, la Biblioteca de La Victoria y las bibliotecas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



comunitarias, lo que ha ampliado las oportunidades para que los ciudadanos participen en actividades artísticas, culturales y patrimoniales.

Proyecto 1863. San Cristóbal construye espacios para la recreación

Durante la vigencia 2023 se inició la construcción de 7,847.78 metros cuadrados de parques vecinales y/o de bolsillo en los sectores de la Coruña y Guacamayas. Gracias al compromiso de la administración, se logró materializar un total de 32,871 metros cuadrados de parques distribuidos en 8 parques vecinales y de bolsillo, que actualmente se encuentran cerca de la comunidad, lo que benefició a más de 319,000 habitantes de la localidad.

Sector Educación

Tabla No. 16. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al Sector Educación.

CÓD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
1790	IED con dotación pedagógica	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	CL 37 SUR N° 1 F 00 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO EL RODEO (IED)	CL 40A SUR 2 56 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	CL 43 B S N° 10 03 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	KR 5A 30A 45 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO GRAN COLOMBIA (IED)	KR 22D ESTE 11 26 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	KR 15A ESTE 57A 16 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO LA VICTORIA (IED)	KR 3B ESTE 38 25 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO LOS ALPES (IED)	KR 12 ESTE 33A 80 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	KR 3 ESTE 18A 34 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO MONTEBELLO (IED)	CL 28 SUR 1A 37 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	CL 62A SUR 14I 33 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	KR 1A 6C 50 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	CL 34 SUR 7A 88	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	CL 42 SUR 12A 66 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	KR 6 18 04 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada
		COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	KR 10D ESTE 17B 46 SUR	Producto/Obra terminada y/o entregada



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



CÓD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
		COLEGIO 20 DE JULIO (IED)	CL 25 SUR 7 76	Producto/Obra terminada y/o entregada

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal ha llevado a cabo diversas actividades para fortalecer la educación pública en la comunidad. En colaboración con las entidades competentes, el FDLSC ha abordado las necesidades pedagógicas de varios colegios del sector público local. Estos colegios enfrentaban deficiencias en cuanto a equipamiento tecnológico, lo que afectaba los procesos educativos de los estudiantes. Gracias a esta labor interinstitucional, se pudo beneficiar a un total de 17 colegios, los cuales fueron priorizados por la Dirección Local de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Distrital (SED). Es importante destacar que la implementación de estas estrategias ha superado la meta inicialmente establecida en el plan de desarrollo. Mientras que se proyectaba beneficiar a 12 sedes educativas, el número final de colegios beneficiados alcanzó los 17.

Sector Integración Social

Tabla No. 17. Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al Sector Integración Social

CÓD. PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
1811	Jardín infantil y/o Centro Amar dotado	JARDIN INFANTIL SAN MARTIN	CL 41 B S 1 23 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL QUINDIO	KR 16 A E 46 C 20 S	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL BELLO HORIZONTE	CL 32 A S 3 A 91 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL JOSE MARTI	CL 27 A SUR 2 75	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL ALTOS DEL VIRREY	CL 43 A BIS A SUR 17 44 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL JUAN REY	CL 71 S 13 B 22 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL ALEX Y NIEVES	CL 58 S 16 19 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL LA VICTORIA	CL 37 BIS B S 2 81 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL GABITO	CL 37 BIS B S 2 81 E	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL SAN ISIDRO	CL 35A SUR 6A 15	Producto/Obra terminada y/o entregada
		JARDIN INFANTIL GUACAMAYAS	CL 37A BIS A SUR 3A 84	Producto/Obra terminada y/o entregada
		CENTRO AMAR	CL 31C SUR 0 25 ESTE	Producto/Obra terminada y/o entregada

Se llevó a cabo un trabajo interinstitucional enfocado en fortalecer los procesos educativos de la primera infancia. Esto implicó beneficiar a 11 jardines infantiles proporcionándoles la dotación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



adecuada según sus necesidades, con un enfoque especial en la inclusión y la atención diferencial. Además, se brindó apoyo al Centro Amar, que es la unidad operativa encargada de atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de trabajo infantil. Como resultado de la ejecución de estas estrategias, se logró superar la meta establecida inicialmente en el plan. Mientras se estimaba beneficiar a 10 jardines infantiles, al final fueron 12 los beneficiarios, lo que incluye al Centro Amar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El desarrollo del proceso de la fase 2 de presupuestos participativos refleja el compromiso continuo de la Alcaldía Local con la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones. En este contexto, es imperativo resaltar los logros más destacados asociados con este proceso, subrayando el impacto positivo que ha tenido en la comunidad.

1. Seguimiento de las iniciativas de presupuestos participativos

El monitoreo de iniciativas desempeña un papel crucial en asegurar la ejecución efectiva de los presupuestos participativos en cada período. En este sentido, se implementó un seguimiento mensual minucioso, garantizando que cada iniciativa sea supervisada desde su creación hasta su plena materialización. Este proceso implicó una estrecha colaboración con cada área encargada de la ejecución, y se reportó ante el equipo de Constructores Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno para asegurar una coordinación eficiente y un seguimiento integral en todas las etapas del desarrollo de las propuestas.

2. Mesas de Trabajo con los constructores locales

Se llevaron a cabo mesas de trabajo en colaboración con los constructores locales para formular las iniciativas de presupuestos participativos. Durante estas sesiones, se fomentó un diálogo abierto y participativo para recopilar ideas, identificar necesidades prioritarias y desarrollar propuestas que reflejen de manera integral las aspiraciones de la comunidad. La participación activa de los constructores locales en este proceso de formulación es esencial para asegurar la representatividad y pertinencia de las iniciativas que se presentaron en el marco de los presupuestos participativos.

3. Contratación de las iniciativas de presupuestos participativos

En el transcurso del año 2023, se alcanzó con éxito la contratación de los procesos que abarcaban las iniciativas de presupuestos participativos, asegurando así su ejecución y cumplimiento. Este logro subraya el compromiso y la eficacia en la gestión, permitiendo avanzar de manera concreta en la materialización de las propuestas generadas a través de la participación ciudadana.

4. Participación en la ejecución de las iniciativas

El constructor local fue incorporado en distintos roles, ya sea como ejecutor, colaborador, beneficiario o veedor, de acuerdo con el desarrollo específico de cada iniciativa. Esta inclusión estratégica asegura una participación diversa y significativa, permitiendo que la comunidad local tenga un papel activo y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



variado en la implementación y supervisión de las propuestas en el marco de los presupuestos participativos.

5. Convocatorias de participación de presupuestos participativos

Se estableció una estrecha colaboración con colegios e instituciones para impulsar el desarrollo de la estrategia de presupuestos participativos dirigida a la comunidad joven de la localidad. Además, habilitaron diversos puntos de registro de votación, facilitando así la participación activa de los ciudadanos en este proceso democrático. Esta articulación estratégica buscó fomentar la inclusión y la representación de la juventud local en la toma de decisiones relacionada con los presupuestos participativos, así como la participación de la comunidad general durante la etapa de implementación y votación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para San Cristóbal” 2021-2024, la localidad busca ser más consciente, cuidadora e incluyente en términos sociales y productivos gracias a su nuevo contrato social y su relacionamiento con los recursos naturales y habrá avanzado satisfactoriamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– enmarcados en las cuatro Esferas ODS y aportando en 12 de los 17 ODS. A continuación, se explican las acciones desarrolladas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal de acuerdo a la relación de los proyectos y metas de inversión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Esfera “Las Personas”

ODS 1: Fin de la pobreza

Proyecto 1852. Ingreso Vital para San Cristóbal: Mediante de los apoyos económicos de Subsidio tipo C dirigidas a personas mayores se benefició a 6.250 entregándoles un subsidio de \$130.000 mensuales. Además, con el programa de Ingreso Mínimo Garantizado, se logró beneficiar a 40.122 hogares con al menos una transferencia monetaria por fuente del FDLSC.

Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida: Se benefició 12 Unidades Operativas de las cuales 11 son jardines infantiles y el Centro Amar, que ofrecen dentro de su oferta educativa la Atención Integral a la Primera Infancia y Atención a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de trabajo infantil.

ODS 3: Salud y Bienestar

Proyecto 1801. San Cristóbal es deporte: Mediante actividades recreo-deportivas del territorio, vinculando un total de 3.686 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. En el mismo sentido, se logró la reactivación de los eventos patrimoniales tales como la clásica ciclística del barrio 20 de Julio y la cronoescalada, y así mismo, se hizo dotación de elementos deportivos beneficiando a 800 personas, incluyendo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y persona con discapacidad, con el fin de incentivar el ejercicio físico y combatir enfermedades que ocasionan el sedentarismo como: enfermedades coronarias, colesterol, accidentes cardiovasculares, diabetes, entre otras.

Proyecto 1843. San Cristóbal saludable y Proyecto 1861 Adolescencia plena en San Cristóbal: A través de la implementación de acciones complementarias en salud y prevención del embarazo adolescente se trabajó efectos del consumo de SPA, y así generar una conciencia social en los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, por último, se resalta el conocimiento de las comunidades indígenas y pueblos afro en el trabajo con sus comunidades y su visibilidad ante los diferentes entes distritales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ODS 4: Educación de calidad

Proyecto 1724. Por una Infancia feliz en San Cristóbal: Se logró aportar al fortalecimiento de la Educación Inicial en 13 sedes educativas públicas con la entrega de dotación de más de 500 elementos tecnológicos acorde a las necesidades de la población. La entrega de elementos se realizó en el marco de la campaña de prevención “San Cristóbal Sin Bullying” con la cual se fomentó en los niños respeto, integración y empatía entre ellos, se difundieron pendones en los que se mencionaba “SI LOS DOS NO SE RIEN, ES BULLING” y con esto se buscó prevenir y disminuir los índices de acoso escolar y bullying.

Proyecto 1792. San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites: Se logró beneficiar a 132 jóvenes de la localidad con acceso a la educación superior y 182 jóvenes con un auxilio de sostenimiento semestral, correspondiente a un salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con lo establecido en el programa Jóvenes a la U.

Proyecto 1790. San Cristóbal fortalece la educación: Fue necesario fortalecer 11 Instituciones de Educación Distrital frente a los procesos educativos desarrollados al interior de las aulas y atender la deserción escolar que fue una de las problemáticas presentadas durante estos últimos años por el sector. De esta forma, se generó un impacto en los procesos educativos desarrollados en el marco de las nuevas estrategias pedagógicas, enfocando estos elementos en la prevención del acoso escolar y/o Bullying en el marco de la estrategia “San Cristóbal Sin Bullying”.

ODS 5: Igualdad de género

Proyecto 1870. Mujeres empoderadas en San Cristóbal y Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida

Fue posible, la vinculación de más de 900 mujeres cuidadoras de las 5 UPZ de la Localidad a estrategias de cuidado con acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras a través del conocimiento acerca de la economía del cuidado, como también la consolidación de redes familiares de mujeres cuidadoras, además, se logró visibilizar a la comunidad diversa de la localidad y sensibilizar a la comunidad acerca de los derechos del sector social LGTBIQ+, formación académica en Derechos de las Mujeres, en los diferentes sectores del ámbito local (tenderos, comerciantes, empresas privadas, entre otros) para desnaturalizar las violencias.

Esfera “La Prosperidad”

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Proyecto 1865 - San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro:

Se suscribió un convenio a partir de la necesidad de aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre Propais y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la consolidación y fortalecimiento económico de las microempresas, donde la población beneficiaria contemplada es de trecientos (300) emprendimientos encabezados por mujeres, emprendimientos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



personas de la población LGBTQ+, entre otros grupos, y emprendimientos orientados a actividades de reconversión verde, ambientalmente sostenibles se contemplan ciento treinta y ocho (138) micro y pequeñas empresas y 200 MiPymes que cumplan con los requisitos establecidos.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio: Se logró materializar la necesidad del sector cultural y de la comunidad respecto con un bien mueble modular "Campus cultural", que servirá como espacio cultural; y de otra mano, adquirir la dotación técnica especializada para promover la gestión local en los temas de Arte, Cultura y Patrimonio en la Localidad de San Cristóbal.

Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal: Teniendo en cuenta las acciones de movilidad adelantadas por el FDLSC, como también las Obras Publicas de Infraestructura Vial, se realizaron actividades de construcción de malla vial en barrios donde no contaban con una mínima estructura de vía mejorando la movilidad de los habitantes de la Localidad de San Cristóbal.

ODS: 10 Reducción de las desigualdades

Proyecto 1843. San Cristóbal saludable: Se logró brindar atención a 250 personas con discapacidad y/o cuidadores con el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal-ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud, en la localidad de San Cristóbal, con lo cual, se busca la inclusión de personas con diagnóstico de las 7 discapacidades en la entrega de dispositivos de asistencia personal.

ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio y Proyecto 1858 - San Cristóbal creativa: Se celebró el convenio interadministrativo 319 de 2023 "Es Cultura Local 4.0", y la estrategia "San Cristóbal vive tu territorio", donde se fomentan iniciativas de promoción artísticas, culturales y patrimoniales. La población logró acceder a distintas capacitaciones sobre formulación y diseño de proyectos con énfasis en el área de cultura.

Proyecto 1866. San Cristóbal preparada ante emergencias: Entre los logros más destacables, se encuentra la ejecución del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de San Cristóbal, la cual ha sido liderada por la Alcaldía Local en calidad de presidencia del Consejo Local de Riesgos y que es reconocida en la actualidad como una de las localidades con mejor equipo humano y de mejor ejecución del componente programático del mencionado plan siendo este referente en el Distrito Capital frente al ejercicio de ejecución y recuperación post emergencia.

Proyecto 1863. San Cristóbal construye espacios para la recreación: En la vigencia 2023, se dio inicio a la construcción de 2 de los 8 parques vecinales y/o bolsillo de la localidad de San Cristóbal. Adicionalmente, se ejecutaron actividades de embellecimiento y limpieza de 12 parques de bolsillo en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



la localidad de San Cristóbal; cabe aclarar que, dichas actividades fueron ejecutadas por el equipo de obras civiles y maquinaria amarilla perteneciente al grupo de infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, y al equipo de “Parceros”.

Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible: El FDLSC logró la plantación de 998 metros cuadrados de Jardinería convencional en suelo, 646 metros cuadrados en mantenimiento desde el equipo de gestores de ambiente de la ALSA, en lo referente de coberturas verdes.

Proyecto 1826. San Cristóbal protege todas las formas de vida: Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo acciones encaminadas a jornadas de esterilización, para perros y gatos, machos y hembras; brigadas veterinarias con esquema de vacunación contra moquillo en caninos, y triple felina en gatos, incluyendo jornadas en hogares de paso y refugios de animales de la localidad; atención de urgencias veterinarias para perros y gatos, adopción de animales rescatados; visitas de presuntos casos de maltrato animal y sensibilización en cuidado y convivencia con animales. Se logró la atención de 3.866 animales.

Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal: En la localidad de San Cristóbal, las recientes acciones de infraestructura han tenido un impacto social significativo y positivo. La intervención en ciclo-infraestructura sobre la carrera 7 y la reconstrucción de la carrera 9 este en el barrio Los Alpes no solo ha mejorado la movilidad, sino que también ha revitalizado estas zonas, proporcionando un entorno más seguro y accesible para los residentes. La creación de espacios públicos en sectores como Guacamayas, Las Mercedes, La María y Bello Horizonte ha fortalecido el tejido comunitario al ofrecer lugares de encuentro y recreación. Estas iniciativas no solo se traducen en mejoras físicas, sino que también contribuyen al bienestar general y al desarrollo social de la localidad.

Esfera “El Planeta”

ODS 12: Producción y consumo responsables

Proyecto 1813 - Espacios más verdes en San Cristóbal: Se logró la formación de 262 huerteros locales, se adelantó el acompañamiento técnico a 230 procesos de agricultura urbana, 70 nuevas implementadas y 174 existentes fortalecidas. Adicionalmente se logró la articulación de la red de agricultores urbanos locales a través del fortalecimiento de la Mesa de Agricultura Urbana y la consolidación de núcleos de agricultores por UPZ, aunado al desarrollo de 3 eventos de intercambio de semillas, una feria local de huerteros y un evento de socialización de la Red de Agricultores entre los huerteros locales.

Proyecto 1868. San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos: Desde el FDLSC se vienen ejecutando actividades encaminadas a generar diagnóstico y sensibilización en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje con 9.339 actividades relacionadas con sensibilizaciones a la comunidad en las 5 UPZ.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ODS 13: Acción por el Clima

Proyecto 1866. San Cristóbal preparada ante emergencias: Las acciones planteadas desde el proceso de reducción se basaron en la implementación de los vigías del riesgo como una estrategia de ejecución de acciones inmediatas, correctivas y prospectivas en el marco de los escenarios de riesgos planteados en el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la localidad.

Se generó la intervención total de 8446 metros cuadrados en predios en alto riesgo no mitigable, especialmente sobre sectores asociados a avenidas torrenciales y cuencas hídricas, así como predios que presentaban situaciones ambientalmente conflictivas dentro de la localidad de San Cristóbal.

Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible: Se logró consolidar tres PROCEDAS local, a través del fortalecimiento de 27 iniciativas comunitarias, se consolidaron estos procesos en territorio y se generaron por lo menos 50 eventos de gestión, divulgación y difusión generando reconocimiento de las organizaciones y la vinculación de nuevos voluntarios, la transformación de comportamientos no amigables con el ambiente y el mejoramiento de las condiciones ambientales locales.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Proyecto 1867 - Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática: acciones de mantenimiento de arbolado local en áreas urbanas y rurales, con el desarrollo de por lo menos 3 ciclos de riego, fertilización foliar y radicular, junto con plateos para cada uno de ellos, a saber 200 árboles con registro de número SIGAU en área urbana y 300 árboles ubicados en núcleos en área rural, adicionalmente, la alcaldía local desarrollo por lo menos 297 acciones de mantenimiento adicionales, con su equipo de territorio.

Proyecto 1819 - San Cristóbal protectora de sus recursos naturales: Se logró el favorecimiento de por lo menos 70 jóvenes en condición de vulnerabilidad vinculados a IDIPRON. Aunado a lo anterior se logró el mantenimiento de por lo menos 12.6 hectáreas intervenidas anteriormente, y el control de retamo por lo menos en casi 1.4 hectáreas, así como la restauración integral de 12.6 hectáreas de zonas invadidas por retamo espinoso, liso, chuzque y otras especies invasoras, con la plantación de material nativo, mejorando las condiciones ambientales y promoviendo la generación de servicios ambientales propios de la zona restaurada. Adicionalmente a través de este control se disminuye el riesgo de incendio forestal por la alta capacidad pirogénica del retamo.

Esfera “La Paz”

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida: Las acciones desarrolladas para la prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, se enmarcan en intervenciones y orientaciones domiciliarias a las familias que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



se encontraban en condición de vulnerabilidad en temas de violencia intrafamiliar y sexual, en las cuales durante la vigencia 2023 se intervinieron a más de 1.000 personas.

Proyecto 1824 - San Cristóbal construye confianza y convivencia y Proyecto, 1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal: Se vincularon de 500 personas en capacitación para el fortalecimiento de las habilidades de resiliencia, prevención y detección de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia armónica; instrucción de uso y cuidados de los kits de cámaras, garantizando el proveedor un soporte técnico de tres (3) meses posteriores su puesta en funcionamiento devolviendo así la confianza en seguridad para la ciudadanía con soluciones tecnológicas en los entornos barriales.

Proyecto 1835. Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal: Promovió la firma de un acuerdo ciudadano de acción colectiva donde se buscó que los vendedores informales ubicados en la carrera 6 entre calles av. primero de mayo (calle 22 sur) y calle 25 sur, lograran ubicarse dentro de un espacio determinado y concertado, para el uso y disfrute del espacio público, la población identificada en su mayoría se encuentran en la etapa de ciclo vital adultez y persona mayor, ejerciendo como vendedores y vendedoras estacionarios y estacionarias, su mobiliario era de tipo variado y ocupaba un espacio en gran parte del tramo, bastante extenso, con la implementación del acuerdo ciudadano se ha logrado de manera progresiva disminuir el espacio ocupado por ventas informales, incluyendo a los comerciantes formales y residentes del sector. Igualmente se generaron espacios de diálogo donde se ha podido discutir la problemática en el espacio público, logrando establecer consensos y fortalecer las alianzas para hacer más eficiente las ofertas institucionales a la población y las acciones de corresponsabilidad, como complemento de la implementación del Acuerdo de Acción colectiva de la Carrera Sexta se diseñó un Plan de Atención Integral para la población de vendedores que cuenta con la participación de la Secretaría De Integración Social – Subdirección Local De San Cristóbal, Subred Centro Oriente, Secretaría Distrital de Hábitat, entre otras entidades, así como procesos de eliminación de barreras de acceso a la justicia, acceso a educación.

Proyecto 1869. San Cristóbal territorio de paz y reconciliación: El FDLSC logró acompañar satisfactoriamente dos (2) espacios de participación los cuales son: La Mesa Local de Personas Víctimas del Conflicto Armado y La Mesa Local Consultiva Afro de San Cristóbal, del mismo modo, se logró la activación y organización de la Mesa Local Indígena; espacios de suma importancia dado que se fortalece la inclusión y vinculación de grupos poblacionales vulnerables a las ofertas y servicios de la administración local.

Proyecto 1872. Participación ciudadana para el desarrollo local: La administración local busca diseñar e implementar estrategias para la transferencia de conocimiento, a través de procesos de formación y capacitación de ciudadanos y miembros de las diferentes organizaciones comunales, comunitarias, sociales, instancias y expresiones de participación ciudadana de la localidad de San Cristóbal, en temas relacionados con la participación ciudadana, garantía de derechos, el funcionamiento del estado y las políticas públicas, a partir de la implementación de escuelas. Se logró la capacitación de 625 personas en las 5 UPZs de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Proyecto 1873. San Cristóbal al servicio de la ciudadanía: Se programaron y ejecutaron mensualmente operativos de Inspección, Vigilancia y Control –IVC- del espacio público, especialmente en los Cerros Orientales (Franja de Adecuación y Zona de Reserva), en toda la localidad de San Cristóbal. De igual forma se realizaron, operativos de inspección y vigilancia a actividades de establecimientos de comercio, en toda la localidad para verificar el cumplimiento de la ley 1801 del 2016 artículo 87 – 139- 140 – 111.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio

Una de las oportunidades de mejora se orienta a la necesidad de tecnificar y profesionalizar a los agentes culturales de la localidad mediante capacitación continua. Asimismo, es crucial fortalecer el programa "San Cristóbal Tiene Memoria" para capitalizar el interés comunitario. En procura de garantizar el cuidado de los equipamientos culturales mediante acuerdos locales y una política distrital. Además, es necesario realizar un diagnóstico de las organizaciones culturales y crear una plataforma que territorialice las prácticas culturales. Por último, se debe mejorar la ejecución de eventos culturales y articular acciones con instituciones públicas para satisfacer la creciente demanda.

Proyecto 1865 - San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro

Los procesos de divulgación del programa actualmente no están alcanzando a un número suficiente de unidades productivas en la localidad, lo que limita el acceso de muchos emprendedores a estas oportunidades de desarrollo empresarial. Además, la falta de un diagnóstico local sobre el estado y el crecimiento de los emprendimientos dificulta la identificación de áreas de mejora y la optimización de recursos disponibles. Para abordar este problema, se propone fortalecer los procesos de divulgación del programa, utilizando una variedad de canales de comunicación y estrategias de marketing dirigidas específicamente a la comunidad empresarial local. Esto garantizará que un mayor número de unidades productivas conozcan y puedan beneficiarse de estas oportunidades de desarrollo. Además, se sugiere llevar a cabo un exhaustivo diagnóstico local para evaluar el estado y el crecimiento de los emprendimientos, lo que permitirá identificar áreas de mejora y optimizar la asignación de recursos. Asimismo, se propone continuar impulsando convenios y proyectos que promuevan la reconversión, transformación empresarial y revitalización de microempresas locales, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la comunidad y fomentar la prosperidad económica en la localidad.

Proyecto 1813 - Espacios más verdes en San Cristóbal

La discontinuidad de los procesos de agricultura urbana pone en riesgo la soberanía alimentaria de los residentes locales, aumentando el impacto ambiental en la producción y consumo de alimentos, y afectando los ingresos derivados del comercio de excedentes. Además, amenaza el tejido social y la organización comunitaria. Se deben implementar medidas para garantizar la continuidad y sostenibilidad de estas iniciativas, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo de estrategias que aseguren la producción y distribución de conocimientos y recursos locales de manera sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto 1819 - San Cristóbal protectora de sus recursos naturales

La falta de seguimiento y control efectivo de áreas colonizadas por especies invasoras, especialmente en terrenos privados, representa un riesgo significativo para la pérdida de ecosistemas nativos y servicios eco sistémicos locales, así como un aumento en el riesgo de incendios forestales. Es fundamental fortalecer los esfuerzos de seguimiento y control de áreas colonizadas por especies invasoras, especialmente en terrenos privados. Se sugiere mejorar los tiempos de contratación, asignar recursos adicionales y diseñar estrategias específicas para intervenir áreas privadas invadidas por especies como el retamo. Continuar con esta iniciativa permitirá prevenir la colonización de especies invasoras, salvaguardar los ecosistemas locales y reducir el riesgo de incendios forestales.

Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible

Sin embargo, persisten retos importantes, como la escasa capacidad de intervención territorial en acciones de control ambiental y la limitada presencia de instituciones y autoridades competentes en el tema. Por ello, se recomienda dar continuidad a los procesos ambientales, fortalecer la capacidad de territorio y gestionar acciones a nivel distrital para generar herramientas locales efectivas. Asimismo, se sugiere fortalecer espacios de formación y capacitación para promover el conocimiento ambiental y transformar comportamientos inadecuados. Estas medidas son fundamentales para asegurar la protección y preservación del medio ambiente en la localidad de San Cristóbal.

Comentado [jes1]: Esto debería ir en el capítulo 8
Dificultades y soluciones propuestas

Proyecto 1863 - San Cristóbal construye espacios para la recreación

La alcaldía local enfrenta dificultades en la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de parques debido a la falta de coordinación con las empresas de servicios públicos, lo que puede resultar en cruces de intervenciones que obstaculizan el progreso de las obras. Es necesario establecer una verificación oportuna con las empresas de servicios públicos para evitar interferencias en las intervenciones realizadas en los parques. Se recomienda además mantener una articulación constante con otros proyectos de inversión para asegurar que los parques sean adecuadamente apropiados por las comunidades locales, garantizando así que las obras ejecutadas sean cuidadas y mantenidas en el tiempo. Esta medida promoverá la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos invertidos en la infraestructura de los parques.

Proyecto 1868 - San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Se presentaron ciertas dificultades al inicio de la ejecución de los operativos ya que no se contaba con el apoyo constante de policía, en los operativos de observación de infractores por arrojo clandestino de residuos y comparendos, ya que es el ente con la competencia de realizar las respectivas medidas correctivas, esta dificultad se llevó a mesas de trabajo en la Secretaría de Gobierno y con policía con el fin de aumentar el apoyo policivo a la programación desde la oficina de separación en la fuente, durante todo el 2023, logrando finalmente mantener reuniones semanales para socializar la programación y así contar con este importante apoyo, se finaliza el año cumpliendo a cabalidad la programación y los objetivos establecidos.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Proyecto 1869. San Cristóbal territorio de paz y reconciliación

Durante la vigencia 2023, una de las mayores dificultades que enfrentó el Fondo de Desarrollo Local, se vio enmarcada en la transición de los nuevos miembros que conforman la mesa local efectiva de víctimas afectando los comités técnicos para la toma de decisiones, al generar resistencia a los nuevos liderazgos de la población víctima en la localidad de San Cristóbal. En procura de continuar los procesos construidos con la población víctima y las políticas públicas se recomienda mantener los acuerdos estratégicos de acciones afirmativas concertados con la comunidad NARP y ampliarlo a la comunidad indígena en pro de disminuir la brecha de segregación y discriminación racial, étnica y cultural en la localidad.

Proyecto 1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal

Se presentaron dificultades para adjudicar el proceso de la SALA CIEPS, cuyo objetivo era la conformación de una sala de monitoreo de cámaras de vigilancia para la seguridad de la localidad, por un lado, la demora en la emisión del concepto por el C4 – Policía Nacional para la presentación del proceso en el comité de contratación y posterior adjudicación requerida para su funcionamiento, y por otro lado, la no presentación de la certificación solicitada de las especificaciones técnicas, que requería la representación del fabricante, por parte de los posibles oferentes durante el proceso de licitación, lo cual conllevó a que declarará desierto el proceso.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal

El retraso en la ejecución de estudios y diseños contratados en vigencias anteriores afecta la optimización de los recursos públicos y la consecución de metas. Además, las dificultades en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



atención a las zonas de intervención, así como la falta de coordinación con entidades distritales y empresas de servicios públicos, generan traslapes en las intervenciones y obstaculizan la ejecución efectiva de acciones. Es necesario ejecutar los estudios y diseños contratados en los tiempos establecidos para maximizar el uso de los recursos. Se debe garantizar una adecuada socialización de la información entre las entidades distritales para validar elementos reservados para intervención y evitar conflictos. Se requiere una articulación interinstitucional eficiente para resolver rápidamente las cuestiones técnicas asociadas. Además, se sugiere mantener un contrato de suministro para disponer de maquinaria amarilla y atender las necesidades de la comunidad. Es crucial realizar verificaciones oportunas con las empresas de servicios públicos para evitar interferencias en las intervenciones planificadas. Se recomienda una evaluación constante de las solicitudes de la comunidad y coordinación con otras entidades para evitar duplicación de esfuerzos.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Proyecto 1873 – San Cristóbal al servicio de la ciudadanía

El proceso de IVC ha permitido reconocer que, el trabajo interinstitucional arroja resultados sorprendentes ya que, desde el nivel local, se logró articular el Plan de Acción no solo con el personal del área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, sino con la Policía Nacional y el Nivel Central-Secretaría de no Gobierno Distrital. Pese a los avances obtenidos durante esta vigencia, se recomienda continuar con el proceso de depuración de actuaciones administrativas vigentes, así como el fortalecimiento que se ha dado hasta ahora al proceso de Inspección, Vigilancia y Control, mediante procesos de sensibilización y operativos que han arrojado resultados positivos frente a la prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia establecidos en la Ley 1801 de 2016.

En el marco del proyecto 1873 se implementó el referencial técnico del Ministerio del Interior avalado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, el cual tiene entre otros objetivos, favorecer el respeto de los derechos humanos y promover la inclusión, la igualdad y la diversidad.

La implementación del referencial técnico aporta significativamente al cumplimiento de la visión del PDL, Artículo 2 – Visión (...) *Sus enfoques de género, étnico, e indígena, diferencial, territorial, de cultura y participación ciudadana a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la protección a las personas con mayor vulnerabilidad de la localidad, con énfasis en la protección de los derechos humanos, de las mujeres, las niñas, los niños, jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad, la comunidad LGBTIQ, las comunidades afrodescendientes, las comunidades indígenas y aquellas que por sus diversas condiciones o características han sufrido de mayor discriminación o exclusión*"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A finales de diciembre 2023 recibimos la Auditoria de ICONTEC la cual arrojó un 82.77%, nivel 3 del 100 posibles; siendo muestra Alcaldía la primera Alcaldía en el país en obtener el sello de no discriminación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*